UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE (UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FECYT)

CARRERA: COMUNICACIÓN

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, MODALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

"ANÁLISIS DEL HOSTIGAMIENTO EN LA PLATAFORMA X CONTRA PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN EN ECUADOR: ESTUDIO DE LOS CASOS DE ANDERSSON BOSCÁN Y DAYANNA MONROY."

Modalidad: En línea

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciatura en Comunicación

Línea de investigación: Desarrollo Social y del Comportamiento Humano

Autora: Signy Doménica Lara Tulcanazo

Directora: MSc. Gabriela Augusta Garcés Delgado

Ibarra-Noviembre- 2026

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Lara Tulcanazo Signy Doménica

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	ANÁLISIS DEL HOSTIGAMIENTO EN LA PLATAFORMA X CONTRA PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN EN ECUADOR: ESTUDIO DE LOS CASOS DE ANDERSSON BOSCÁN Y DAYANNA MONROY.
AUTOR (ES):	Lara Tulcanazo Signy Doménica
FECHA: DD/MM/AAAA	9 de noviembre del 2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	■ **PREGRADO** ☐ **POSGRADO**
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciada en Comunicación
DIRECTOR /ASESOR:	MSc. Gabriela Augusta Garcés Delgado

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 9 días del mes de noviembre de 2026

EL AUTOR:

Validar sólo en FirmaEC.
Firmado Electrónicamente por:
SIGNY DOMENICA
LARA TULCANAZO

Signy Doménica Lara Tulcanazo

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 9 de noviembre de 2026

MSc. Gabriela Garcés Delgado
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.


Validez únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GABRIELA AUGUSTA
GARCES DELGADO

……

MSc. Gabriela Garcés Delgado
C.C.: 1001573763

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado, primeramente, a Dios por la fortaleza y las alegrías que me ha brindado a lo largo de estos años de mi vida. Sin él nada de esto sería posible.

A mi madre María Gabriela, por todo lo que me ha dado, por ser la primera en creer en mí, por su apoyo incondicional, por sus enseñanzas, por su amor eterno y, sobre todo, por demostrarme que la valentía, la perseverancia y la disciplina son cualidades que se forjan con el paso del tiempo, pero que definirán quién eres y hasta qué punto estás dispuesto a llegar para alcanzar tus sueños. Te amo, mamá.

A mis ñas, Tommy y Evans, quienes han sido como mis padrinos mágicos en todo este nuevo proceso. Me acompañaron en cada momento, sea de felicidad o de angustia, de reto o de hazaña, motivándome con esas palabras que solo los hermanos saben transmitir; con cariño y gracia me mantuvieron fuerte para seguir adelante y no decaer.

A mi abuelo Fausto, que, aunque ya no está aquí, con su apoyo y su manera tan peculiar de expresarse siempre me motivó a seguir preparándome. Se convirtió en mi luz y guía en esta etapa de mis estudios.

No puedo dejar de lado a ese gran amigo Rodri, quien fue mi cómplice en esta aventura. A través de sus palabras y acciones, me impulsó y animó. Me enseñó a sacar lo mejor de mí, incluso en aquellos momentos en los que las cosas no fueron sencillas.

Gracias por estar ahí y ser el impulso que necesito para enfrentar los desafíos de la vida.

~Dome

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos aquellos que han sido parte fundamental para la elaboración de esta investigación. A la MSc. Gabriela Garcés, quien, con su acompañamiento, paciencia y profesionalismo, ha guiado el desarrollo de este trabajo; y a la MSc. Judith Bayas, cuyas enseñanzas y orientación contribuyeron significativamente a su realización.

De manera general, agradezco a cada docente que tuve la dicha de conocer a lo largo de la carrera. Gracias por el conocimiento, sabiduría y motivación que supieron transmitir en cada clase, dejando una huella importante en cuanto a mi formación profesional.

De igual forma, agradezco de todo corazón a los periodistas que tuve la oportunidad de entrevistar. Gracias por su tiempo, disposición y valiosa contribución a esta investigación.

Finalmente, gracias a ese grupo de amigos que convirtió un simple camino de estudio en momentos que permanecerán vivos en mi memoria y en mi corazón. Por aquellas desveladas, reuniones y cada instante compartido donde estuvieron presentes la alegría, las risas y los momentos de reflexión. Gracias por hacer de esta etapa universitaria uno de mis recuerdos y anécdotas más apreciados e inolvidables.

~Dome

RESUMEN

En Ecuador, el hostigamiento digital hacia los periodistas de investigación ha alcanzado un alto índice de notoriedad en los últimos años, principalmente en la plataforma X. La difusión de información de interés público a menudo ha desencadenado en cadenas de respuestas agresivas hacia los profesionales. Esto evidencia la necesidad de analizar los efectos que este tiene sobre el ejercicio periodístico. El objetivo de este estudio se centró en analizar el hostigamiento digital contra los periodistas de investigación Andersson Boscán y Dayanna Monroy en la plataforma X, para identificar patrones, actores y los efectos de estas agresiones en cuanto ejercicio periodístico y la libertad de expresión durante el período 2022-2024. Para esto, se trabajó bajo un enfoque mixto y de alcance descriptivo. Se realizó un análisis de contenido a 40 publicaciones de ambos periodistas, considerando los comentarios que evidenciaban manifestaciones de hostigamiento. Además, se entrevistó a los periodistas objeto de estudio y a una representante de la organización Fundamedios para comprender esta problemática. Es así como los resultados evidenciaron un predominio de usuarios comunes como principales actores del hostigamiento, cuyos mensajes fueron agresivos y hostiles. Asimismo, se identificó la presencia de discurso de odio, xenofobia, violencia de género e incluyeron expresiones de descrédito hacia la labor profesional, lo que repercutió en cambios de rutinas en los periodistas y posibles repercusiones en la libertad de expresión. En conclusión, el hostigamiento digital puede presentarse de manera reiterada y trascender el entorno digital, repercutiendo en el trabajo investigativo de los comunicadores y representando un riesgo para la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a recibir información de carácter público.

Palabras claves: Hostigamiento digital, periodismo de investigación, libertad de expresión, violencia digital, xenofobia, violencia de género digital.

ABSTRACT

In Ecuador, digital harassment targeting investigative journalists has become increasingly prominent in recent years, particularly on the X platform. The dissemination of information of public interest has frequently triggered chains of aggressive responses directed at these professionals. This highlights the need to analyze the impact of such harassment on the practice of journalism. This study aimed to analyze digital harassment directed at investigative journalists Andersson Boscán and Dayanna Monroy on X between 2022 and 2024, identifying patterns, actors, and the effects of these attacks on journalistic practice and freedom of expression. A mixed-methods approach with a descriptive scope was employed. Content analysis was conducted on 40 posts by the two journalists, focusing on comments that demonstrated harassment. Additionally, the journalists themselves and a representative from the organization Fundamedios were interviewed to gain insight into the issue. The results revealed that ordinary users were the primary perpetrators of harassment, delivering aggressive and hostile messages. Hate speech, xenophobia, and gender-based violence were identified, alongside attempts to discredit the journalists' professional work; these factors led to changes in the journalists' routines and may affect freedom of expression. In conclusion, digital harassment can be persistent and extend beyond the online realm, affecting the journalists' investigative work and posing a risk to freedom of expression and the public's right to access information of public interest.

Keywords: Online harassment, investigative journalism, freedom of expression, digital violence, xenophobia, digital gender-based violence.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE ANEXOS 11
INTRODUCCIÓN 12
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO 13
1.1. Comunicación digital y redes sociales……..13
1.1.1. Sociedad Red……..13
1.1.2. Comunicación digital……14
1.1.3. Redes sociales y la plataforma X……...15
1.1.3.1. Algoritmos……...15
1.1.3.2. Viralización……15
1.1.3.3. Cámaras de eco……16
1.1.3.4. Polarización……16
1.1.3.5. Anonimato……...16
1.1.4. Participación……...16
1.1.5. Teoría de la espiral del silencio……..17
1.2. Hostigamiento y violencia digital……17
1.2.1. Concepto de hostigamiento digital……17
1.2.2. Tipología……17
1.2.2.1. Discurso de odio en línea……17
1.2.2.2. Violencia simbólica……18
1.2.2.3. Ciberacoso……...18
1.2.2.4. Difamación……..18
1.2.2.5. Flaming……18
1.2.3. Impacto del hostigamiento y violencia digital……...18
1.3. Periodismo de investigación y los riesgos en entornos digitales……..19
1.3.1. Hostigamiento digital contra periodistas……19
1.3.2. Violencia de género en el periodismo digital……20
1.3.3. Xenofobia hacia los periodistas en el entorno digital……21
1.4. Situación del periodismo de investigación en Ecuador…….....22
1.4.1. Contextualización de los casos de estudio……24
1.4.1.1. Periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy……24
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS 26

2.1. Tipo de investigación……26
2.2. Técnicas e instrumentos de investigación……26
2.3. Materiales……..27
2.4. Preguntas de investigación……28
2.5. Matriz de operacionalización de variables……28
2.6. Participantes……..29
2.7. Procedimiento……30
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 33
3.1. Resultados……33
3.1.1. Resultados de la ficha de análisis de contenido de Andersson Boscán…….33
3.1.2. Resultados de la ficha de análisis de contenido de Dayanna Monroy……...44
3.1.3. Resultados de las entrevistas……54
3.1.3.1. Impacto profesional generado por el hostigamiento digital……...54
3.1.3.2. Libertad de expresión y autocensura……...55
3.1.3.3. Categorías emergentes identificadas en el análisis……57
3.2. Discusión de resultados……58
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65
4.1. Conclusiones……65
4.2. Recomendaciones……..67
Referencias.....68
Anexos 73
Anexo 1: *Categorización de los comentarios mediante la ficha de análisis de contenido*…..73
Anexo 2: *Nota de voz del periodista Andersson Boscán*…….73
Anexo 3: *Entrevista a la periodista Dayanna Monroy*……73

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Matriz operacional de variables.....28
Tabla 2 Impacto profesional generado por el hostigamiento digital 54
Tabla 3 Efectos del hostigamiento digital sobre la libertad de expresión 55
Tabla 4 Manifestaciones de xenofobia 57
Tabla 5 Manifestaciones de violencia de género digital.....57
Tabla 6 Resolución de las preguntas de investigación 58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Momento A: Actor principal 33
Figura 2 Momento B: Actor principal 34
Figura 3 Momento A: Mención al periodista 34
Figura 4 Momento B: Mención al periodista 35
Figura 5 Momento A: Tipo de agresión 35
Figura 6 Momento B: Tipo de agresión 36
Figura 7 Momento A: Tipo de ataque 36
Figura 8 Momento B: Tipo de ataque 37
Figura 9 Momento A: Objetivo del ataque 37
Figura 10 Momento B: Objetivo del ataque 38
Figura 11 Momento A: Uso de recursos visuales 38
Figura 12 Momento B: Uso de recursos visuales 39
Figura 13 Momento A: Función comunicativa 39
Figura 14 Momento B: Función comunicativa 40
Figura 15 Momento A: Tono 40
Figura 16 Momento B: Tono 41
Figura 17 Momento A: Intencionalidad 41
Figura 18 Momento B: Intencionalidad 42
Figura 19 Comentarios con manifestaciones de xenofobia en el Momento A y B 42
Figura 20 Momento A: Nivel de hostigamiento 43
Figura 21 Momento B: Nivel de hostigamiento 43
Figura 22 Momento A: Actor principal 44
Figura 23 Momento B: Actor principal 44
Figura 24 Momento A: Mención al periodista 45
Figura 25 Momento B: Mención al periodista 45
Figura 26 Momento A: Tipo de agresión 46
Figura 27 Momento B: Tipo de agresión 46
Figura 28 Momento A: Tipo de ataque 47
Figura 29 Momento B: Tipo de ataque 47
Figura 30 Momento A: Objetivo del ataque 48
Figura 31 Momento B: Objetivo del ataque 48
Figura 32 Momento A: Uso de recursos visuales 49

Figura 33 Momento B: Uso de recursos visuales 49
Figura 34 Momento A: Función comunicativa 50
Figura 35 Momento B: Función comunicativa 50
Figura 36 Momento A: Tono…… 51
Figura 37 Momento B: Tono 51
Figura 38 Momento A: Intencionalidad.....52
Figura 39 Momento B: Intencionalidad.....52
Figura 40 Comentarios con manifestaciones de violencia de género digital en el Momento A y B……...53
Figura 41 Momento A: Nivel de hostigamiento 53
Figura 42 Momento B: Nivel de hostigamiento 54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Categorización de los comentarios mediante la ficha de análisis de contenido.....73
Anexo 2: Nota de voz del periodista Andersson Boscán.....73
Anexo 3: Entrevista a la periodista Dayanna Monroy.....73
Anexo 4: Entrevista a Dagmar Flores.....74

INTRODUCCIÓN

El hostigamiento se ha convertido en un desafío constante para los periodistas y ha cobrado mayor fuerza en el ámbito digital. Según datos de la Red Voces del Sur publicados por Fundamedios (2026), la violencia contra la prensa en América Latina ha presentado un crecimiento en los últimos años, lo que ha generado una problemática asociada a la represión estatal, el crimen organizado y las agresiones en redes sociales.

En relación con Ecuador y de acuerdo con lo expuesto por Reporteros sin Fronteras (2025), desde el año 2023 se ha reportado un exilio de, por lo menos, 19 periodistas a causa de amenazas surgidas en el marco de sus investigaciones. Esta situación de deterioro no solamente compromete la integridad de los comunicadores, sino también la libertad de prensa en el país. Ambas circunstancias se presentan en un entorno digital que, a pesar de brindar una potencialidad informativa, se ha transformado en un espacio vulnerable, de tal forma que el compartir o difundir investigaciones de interés público ha incrementado la exposición de los periodistas a distintas manifestaciones de hostigamiento digital.

Los ataques analizados, que se manifiestan principalmente en la plataforma X, se presentan en el contexto de la difusión de trabajos periodísticos de investigación, donde cuentas identificadas, anónimas y trolls buscan desacreditar la labor periodística. Estas manifestaciones de violencia digital incluyen insultos, amenazas, descalificaciones y expresiones discriminatorias que pueden cumplir funciones discursivas de descrédito, intimidación o deslegitimación de la labor periodística. Para llegar a comprender las dinámicas en las cuales se presenta este fenómeno, se tomarán en cuenta los casos de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy.

Dada esta problemática, la relevancia de esta investigación radica en el conocimiento que esta puede llegar a aportar en cuanto al hostigamiento digital hacia los periodistas de investigación. Por ende, esta situación requiere de mayor atención desde varios ámbitos como el académico, el gubernamental, el organizacional y el comunicacional. Su desarrollo aportó evidencia sobre este fenómeno presente en la plataforma X y sirve como base para futuras investigaciones relacionadas con el periodismo y la comunicación digital. En este sentido, Viera Cañive y Roque Valero (2024) sostienen que en América Latina el hostigamiento digital representa uno de los principales desafíos para el ejercicio periodístico. Por lo cual, es crucial continuar estudiando esta situación desde una mirada crítica para así comprender sus afectaciones y la manera en la que se articula desde distintos contextos.

Con base en lo expuesto, este trabajo tuvo como objetivo analizar el hostigamiento digital en la plataforma X en contra de los periodistas de investigación Andersson Boscán y Dayanna Monroy, con el propósito de identificar sus patrones, los actores involucrados y los efectos de estas agresiones en el trabajo periodístico en Ecuador. Para ello, se identificó los patrones de hostigamiento digital empleados en contra de los periodistas, se determinó los principales actores que participaron en estas dinámicas y finalmente, se indagó los efectos generados por estas agresiones en la labor periodística y la libertad de expresión.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Comunicación digital y redes sociales

1.1.1. Sociedad Red

Con la llegada de la sociedad red se presentaron transformaciones significativas en la manera en la que nos comunicamos. Los usuarios dejaron de ser simples receptores pasivos de información para convertirse en participantes activos, dando lugar a una ampliación del alcance de las interacciones, a la creación de contenido y a la eliminación de las barreras de tiempo y espacio, lo que brinda una mayor flexibilidad al momento de interactuar en el entorno digital.

En este contexto, Jenkins et al. (2015) sostienen que el flujo de información en internet no depende exclusivamente de la red, sino que también se basa en las prácticas sociales y culturales que los usuarios implementan en los entornos digitales. Los autores también destacan un punto importante y es cómo los individuos intervienen en la forma de compartir, reinterpretar y adquirir significados sobre los diversos contenidos que se presentan dentro de las comunidades interconectadas. De este modo, la interacción de los usuarios junto con sus diversas dinámicas de participación influye en la visibilidad y el alcance de la información que circula en la red.

En cuanto a esto, Castells (2000) describe la sociedad red como "una sociedad que, por lo tanto, puede llamarse con propiedad la sociedad red, caracterizada por la preeminencia de la morfología social sobre la acción social." (p. 548). Esto muestra cómo la sociedad actual ha cambiado y se organiza mediante un sistema de redes, en el cual adquiere mayor relevancia la manera en que se encuentran conectados los usuarios dentro de la red, de modo que esto influye directamente en la forma en que circula la información.

Ahora bien, desde esta perspectiva, se debe entender que la sociedad red no funciona de forma vertical, sino que lo hace de manera bidireccional, dando lugar a un entorno de poder donde aquella jerarquía informativa tradicional ha sido sustituida por una arquitectura conformada por numerosos actores interconectados. Es decir, la red fragmenta la unidireccionalidad al concederle al usuario un espacio para emitir mensajes con un alcance elevado y en tiempo real. Según Fernández-Carrión (2008), en el entorno digital si un nodo deja de interactuar o pierde relevancia, con el tiempo es desplazado por otros nodos más activos y estos asumen sus funciones. En este sentido, la sociedad red se presenta como un entorno en constante cambio, donde la visibilidad y el alcance se consolidan como indicadores de influencia, dada la intensidad de interacción de los actores y su capacidad para mantener la relevancia dentro de la red.

Bajo esta perspectiva, Reyes Olmedo (2011) señala que la red no transforma la realidad por sí misma; su impacto está sujeto al manejo que le dan los usuarios, siendo estos los protagonistas al momento de interactuar, participar y generar información. Así, los internautas reestructuran continuamente las reglas de convivencia digital, donde la red es concebida como un lienzo en blanco que modifican de modo que cada vez se presenten múltiples tipos de interacciones, sean estas positivas o de conflicto. Sin embargo, esto nos lleva a reflexionar sobre la vulnerabilidad intrínseca que existe ante un uso asimétrico de la

red, convirtiéndola en un espacio propicio para dinámicas de poder desiguales, dando paso a que la influencia de algunos se convierta en un riesgo para la integridad de otros.

Ciertamente, la sociedad red ha contribuido a la evolución de nuestras dinámicas de interacción, lo que ha impulsado a un cambio de paradigma que facilita la conectividad sin límites espaciales ni temporales. En este marco, la visibilidad y la influencia son de suma relevancia; la manera de interactuar en la red, exige una presencia constante, lo que hace que los actores permanezcan expuestos y conviertan esa participación digital en una necesidad.

1.1.2. Comunicación digital

La comunicación en la actualidad ha experimentado un avance fundamental en el modo en el que nos relacionamos. Este cambio fue posible en gran medida por la inmediatez que ofrecen las redes sociales, el correo electrónico y servicios de mensajería, por los cuales se envía y se recibe información en cuestión de segundos. De este modo, a diario se conectan miles personas en estos nuevos ecosistemas digitales para compartir ya sean ideas, pensamientos, intereses y opiniones.

Zuñiga Oñate (2024) menciona que la comunicación digital está en constante cambio, al igual que la manera en la que nos relacionamos y en cómo nos expresamos, ya sea a través de emojis, memes, abreviaturas, gifs y publicaciones, lo cual responde a las constantes actualizaciones que se presentan en las plataformas. En consecuencia, estas interacciones evidencian que este tipo de participación ciudadana forma parte de la comunicación digital, la cual se va transformando. Asimismo, la sociedad se conecta a la red, a través de la cual publica contenidos e interactúa mediante comentarios en distintos espacios digitales.

De igual modo, las actividades actuales en el entorno digital se han modificado gracias al rol que se le ha otorgado al usuario al pasar de ser un espectador a convertirse en un prosumidor. Esta nueva forma de participación también ha traído consigo varios desafíos que se han intensificado en los últimos años, entre ellos el exceso de información y la difusión intencionada de noticias falsas. De esta manera, estas narrativas son manipuladas con fines particulares, de modo que atenúan toda aquella verdad objetiva y, a su vez, dificultan el contraste de la información (Elizundia Ramírez, 2025).

Al respecto, resulta fundamental reflexionar sobre la investigación de Viteri Torres (2026), quien en su estudio titulado “Comunicación digital y contenidos de violencia un estudio de caso” analiza las respuestas de los usuarios sobre mensajes de odio en el contexto nacional:

> El análisis de contenidos digitales concretos revela dinámicas preocupantes de validación colectiva de discursos extremadamente agresivos. La aprobación mayoritaria que recibieron comentarios deshumanizantes, celebratorios de muerte o descalificadores de colectivos profesionales completos evidencia normalización de violencia simbólica en segmentos significativos de audiencias digitales ecuatorianas (p. 54).

En el país, este tipo de violencia en espacios virtuales ha sido aceptada por parte de la audiencia. Asimismo, la falta de regulación en las diversas plataformas digitales favorece la

propagación de estos mensajes. Por ello, algunos usuarios llegan a percibir este tipo de contenidos de forma favorable e incluso a respaldarlos.

La era de la digitalización ha traído consigo un importante avance en la forma en que las personas se comunican y en cómo la sociedad se ha convertido en generadora de la gran cantidad de información que circula en la red. Del mismo modo, mediante publicaciones, mensajes y comentarios, los internautas interactúan e intercambian contenido. Sin embargo, esto también repercute en la manera en la que se expresan opiniones o ideas de manera agresiva y afectan en muchos de los casos la integridad de la comunidad digital.

1.1.3. Redes sociales y la plataforma X

Según mencionan Moreano et al. (2024), las redes sociales constituyen el principal medio por el cual se rige la interacción, al funcionar como espacios de socialización. Su diseño permite contar con una circulación de información, pensamientos y publicaciones de forma participativa y sin costo alguno, proporcionando una mayor diversificación y eficacia de la esfera pública actual.

Como tal, las redes sociales han contribuido a reducir ciertas barreras de la comunicación y han transformado la manera en que las personas se conectan hoy en día, al ser más interactivas, enriquecidas por opiniones, contenido multimedia y de alcance global. Justamente estas características son las que atraen a diversos públicos a estas plataformas para mantenerse informados, navegar, dialogar o simplemente usarlas como entretenimiento.

X (conocida anteriormente como Twitter), en sus inicios, fue creada como una plataforma donde las personas compartían información sin importar su ubicación, lo que les permitía conocer los acontecimientos que ocurrían en diferentes regiones del mundo. A pesar de ello, Alonso-Muñoz (2024) señala que esta red social se ha convertido en un espacio de opinión y debate donde circula una gran cantidad de mensajes de odio y desinformación a escala global.

En cuanto a esta red social, es importante resaltar una serie de características propias de su funcionamiento que ayudarán a comprender cómo se articula el hostigamiento digital en X y las cuales serán descritas a continuación.

1.1.3.1. Algoritmos

Según un estudio de González Álvarez (2025),el algoritmo cumple una función esencial respecto a la distribución de los contenidos en la plataforma. La visibilidad de un post se basa en el nivel de engagement con el que cuente. Cuando una publicación alcanza un alto índice de interacción, obtiene un mayor número de vistas. Asimismo, se evidenció que, aunque se intente cambiar lo que se consume en X, el algoritmo sigue funcionando bajo sus propias configuraciones internas y favorece la jerarquización de ciertos temas sobre otros.

1.1.3.2. Viralización

En la plataforma X, una publicación puede alcanzar una visibilidad con base en las interacciones que esta recibe por parte de los internautas. Acciones como marcar “Me gusta”, repostear “Repost” o citar posts permiten que ese contenido se muestre a otros usuarios, independientemente de si siguen o no a la cuenta que lo publicó originalmente (Noceti, 2023).

1.1.3.3. Cámaras de eco

También conocidas como «echo chamber», las cámaras de eco hacen referencia a la integración de personas en grupos conectados a través de internet que comparten características, pensamientos e intereses similares (Lombana-Bermúdez et al., 2022).

1.1.3.4. Polarización

La polarización se presenta como distancia en términos de política, ideología o afectividad entre actores sociopolíticos, donde la ciudadanía tiende a sentir una relación de cercanía con posiciones con las que simpatizan y de lejanía con posturas contrarias (Calvo y Aruguete, 2020). En el contexto de la plataforma X, estas dinámicas pueden intensificarse debido a la alta carga de contenidos polarizados y la interacción que existe entre usuarios, lo que puede favorecer escenarios de violencia digital.

1.1.3.5. Anonimato

Como lo expone Gómez Adeva (2025), numerosos autores comparten la idea de que existe una relación entre el anonimato y el ciberacoso, pues el usuario puede llegar a pensar que su integridad física está salvaguardada, ya que considera que cualquier acto realizado no trascenderá la barrera digital y, por tanto, no asumirá responsabilidad por sus acciones. De la misma forma, se señala que el anonimato estaría vinculado con un incremento de las distintas modalidades de violencia en las redes sociales.

A modo de conclusión, las redes sociales y, en concreto, la plataforma X constituyen espacios de alta importancia para el flujo de información y el intercambio de opiniones. Sin embargo, aspectos que son propios de su funcionamiento, tales como los algoritmos, la viralidad de los contenidos, las cámaras de eco, la polarización o el anonimato, determinan la manera de interactuar entre los usuarios, facilitando la circulación de discursos hostiles. Comprender estas dinámicas es fundamental al momento de analizar cómo se articula el hostigamiento digital en esta red social y cuáles son las repercusiones que este puede tener sobre los participantes del debate público.

1.1.4. Participación

La participación en redes sociales constituye una nueva manera de intervención, la cual se aleja de las interacciones básicas, brindando a la sociedad la oportunidad de involucrarse en temas que abordan los ámbitos sociales y políticos.

Desde la perspectiva de Alcalá y Vieyra (2024), la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales implica un mayor involucramiento por parte de las personas en asuntos públicos, contribuyendo así a que la sociedad disponga de más información. Adicionalmente, fortalece el acceso, ya sea mediante ideas, expresiones y contenidos, lo que incide de manera positiva en el desarrollo educativo y económico.

En tal sentido, la interacción en la comunicación digital no se da de la misma manera en todos los usuarios. Según Guacho Tixi et al. (2024), mientras algunos asumen un rol activo, mediante el uso de herramientas interactivas, con la posibilidad de compartir contenido, otros mantienen una participación pasiva, es decir, se limitan netamente a leer o consumir información.

Dichas formas de participación e interacción se concretan, sobre todo, en acciones como comentarios, respuestas y difusión de contenidos, lo que permite el intercambio de opiniones y genera un flujo de estas en las plataformas digitales. A su vez, estas dinámicas pueden crear incluso escenarios de tensión, dado que las ideas y posturas que se pueden dar en estos espacios resultan ser diversas.

1.1.5. Teoría de la espiral del silencio

Resulta importante comprender la dinámica de la teoría del silencio presente en las redes sociales. En palabras de Noelle-Neumann (1993), la opinión pública ejerce una poderosa presión social que impulsa a las personas a callar sus opiniones cuando sienten que se encuentran en minoría o por temor a ser marginadas. Curiosamente, este silencio refuerza la opinión dominante en el espacio público.

Esto aumenta el control sobre las personas que ya dudan lo que lleva a intensificar la autocensura. Solo un grupo pequeño, denominado el "núcleo duro", se mantiene firme y logra oponerse a la norma, sin importar la presión social en contra que pueden llegar a tener.

La teoría de la espiral del silencio, en el marco del presente trabajo de investigación, permite examinar cómo el hostigamiento digital puede impactar en la participación de los periodistas de investigación en la plataforma X. El tener que enfrentar con comentarios ofensivos o amenazantes, constantes ataques mediante mensajes negativos, puede causar temor, favorece a la autocensurarse respecto a sus opiniones reales y en consecuencia limitar su participación en el debate público. Debido a esto, la teoría aporta un análisis para comprender cómo la presión que se genera en los entornos digitales puede condicionar el ejercicio del derecho a la libre expresión y, por consiguiente, la amplificación de algunas voces por encima de otras.

1.2. Hostigamiento y violencia digital

1.2.1. Concepto de hostigamiento digital

Tal como lo indican Abiuso & López (2024), el hostigamiento digital se lleva a cabo mediante mensajes, publicaciones o incluso a través de la difusión de contenido personal y de carácter privado. Estas acciones pueden generar un impacto significativo en las personas a nivel psicológico y emocional, debido a la exposición constante a amenazas y otras formas de agresión presentes en los entornos digitales. Paralelamente, este problema suele originarse a partir de cuentas que, en su mayoría, prefieren permanecer en el anonimato para evitar ser identificadas. Por esta razón, estas conductas ofensivas vulneran el derecho de las personas a participar en las redes sociales libres de violencia.

1.2.2. Tipología

El hostigamiento digital se manifiesta de diversas formas, reflejando comportamientos agresivos en los entornos virtuales, lo que termina afectando la participación de los usuarios y fomentando actitudes de odio hacia los demás.

1.2.2.1. Discurso de odio en línea

El discurso de odio en línea implica el uso de expresiones discriminatorias y ofensivas, así como palabras, acusaciones y teorías conspiratorias, ya sea contra una persona o un grupo

debido a su identidad o al grupo al que pertenecen. Si bien contiene similitudes con el discurso de odio que se presenta fuera de la red, su diferencia radica en el alcance y la rapidez con que estos mensajes pueden difundirse y alcanzar una alta visibilidad en los medios sociales (UNESCO, 2021).

1.2.2.2. Violencia simbólica

Conforme lo explica Calderone (2004), a partir del planteamiento de Pierre Bourdieu, la violencia simbólica se entiende como una práctica social presente en la vida cotidiana. Es decir, se trata de una forma de dominación que se transmite por medio de códigos y manifestaciones que no se presentan de manera visible o física, sino que son las estructuras de poder las que determinan el funcionamiento de la sociedad, al punto de normalizar y legitimar las relaciones de desigualdad. A su vez, esta forma de violencia está relacionada con la manera en que las personas perciben y comprenden ciertas situaciones, lo que puede hacer que algunas relaciones de dominación sean percibidas como algo normal. Por esta razón, la violencia simbólica también puede mantenerse y reproducirse mediante las ideas, los comportamientos y las formas de pensar que forman parte de la vida cotidiana.

1.2.2.3. Ciberacoso

El ciberacoso es una forma de violencia que busca humillar, avergonzar y menospreciar la dignidad de un individuo a través de redes sociales. Tal como lo indica UNICEF (2026), este tipo de agresiones se produce mediante la filtración de material audiovisual, expresiones ofensivas, circulación de rumores infundados y publicaciones que afectan a sus víctimas. A raíz del surgimiento de la inteligencia artificial estos problemas se han agravado gracias al uso inadecuado que se les da a estas herramientas para la creación de imágenes de sus víctimas fuera de contexto, repercutiendo en su salud mental y emocional.

1.2.2.4. Difamación

La difamación consiste en afectar la reputación y el honor de una persona por medio de afirmaciones no verificadas, mensajes, publicaciones y contenido multimedia. Este tipo de acciones puede ocasionar vergüenza y afectaciones emocionales que inciden tanto a nivel personal como profesional (Viteri Coka, 2022).

1.2.2.5. Flaming

Es también conocido como *provocación incendiaria*; hace referencia al intercambio de comentarios ofensivos con el uso de un lenguaje vulgar e insultos breves en un tono de molestia o enojo (Bartrina Andrés, 2014). Es así como este tipo de interacción suele generar escenarios de tensión y conflicto en los espacios digitales.

1.2.3. Impacto del hostigamiento y violencia digital

Una vez abordadas las definiciones y tipologías del hostigamiento, resulta fundamental analizar los efectos que estas agresiones generan en los entornos digitales. En gran medida, estas formas de violencia tienden a ocasionar interacciones agresivas, vulgares y deslegitimadoras, lo que provoca consecuencias tanto en el ámbito personal y psicológico como en el ejercicio de la libertad de expresión.

Las consecuencias que generan el hostigamiento y la violencia digital trascienden el espacio virtual y repercuten en distintos ámbitos de la vida de las víctimas. Entre sus

principales efectos se encuentran el daño al honor y la reputación, el desprestigio social, la ridiculización, la estigmatización y el abandono o la reducción del uso de los espacios digitales. Asimismo, estas agresiones pueden llegar a favorecer la autocensura y limitar la participación de las personas en espacios de interacción y debate público, lo que repercute en su vida personal y social (Ayala et al., 2025).

En esta misma línea, se encuentran las afectaciones psicológicas y emocionales derivadas de estas agresiones. En un estudio realizado por Betancourt Quintana (2025), se analizaron los efectos psicológicos y emocionales asociados a este tipo de violencia digital, evidenciando que las víctimas presentaron niveles elevados de estrés, acompañados de autovalidación negativa, lo que lleva a que los problemas se centren en la propia persona. Por añadidura, se identificaron emociones como enojo, tristeza, miedo e incertidumbre, las cuales, junto con pensamientos pesimistas, ponen de manifiesto el verdadero impacto que existe detrás de estas prácticas.

Aunque existen evidencias sobre ello, la concientización acerca de los efectos del hostigamiento digital sigue siendo todavía limitada. En muchos casos esto hace que las víctimas terminen sintiéndose marginadas y opten por el aislamiento como una forma de protegerse frente a ese tipo de violencia. Igualmente, es importante reconocer que el problema no es solo de quien lo padece directamente, sino que también afecta a su entorno familiar, lo cual demuestra que su impacto va mucho más allá del plano individual.

1.3. Periodismo de investigación y los riesgos en entornos digitales

1.3.1. Hostigamiento digital contra periodistas

Como lo señalan Viera Cañive & Roque Valero (2024), en el informe “Silenciamiento de voces públicas” de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información se propuso analizar el impacto de la violencia digital en la libertad de expresión de periodistas en América Latina y el Caribe. Este estudio se basó en la colaboración de diversas organizaciones para la recolección de información, incluyendo a Ecuador, así como en los testimonios de quienes habían experimentado esta problemática de manera directa. Los hallazgos demostraron que, al menos una vez en su vida, los periodistas han sido víctimas de hostigamiento digital, lo que ha transformado la percepción que tienen sobre su profesión.

El documento detalla cómo estas agresiones influían en las decisiones por las optaban los comunicadores; un claro ejemplo de ello es la autocensura, mecanismo mediante el cual deciden dejar de publicar información o investigar por temor a represalias o, a su vez, debido al constante hostigamiento que enfrentan, lo que disminuye su participación en debates sociales. De igual manera, el estrés, la ansiedad y la incertidumbre afectan considerablemente su bienestar, llevándolos, en algunos casos, a replantearse la continuidad de su ejercicio periodístico o incluso a abandonarlo.

Según Naciones Unidas Costa Rica (2023), en el informe de Discurso de odio y discriminación en redes sociales se evidenció un “Aumento de ataques a periodistas, medios de comunicación y “al periodismo” en general. El 43 % (206,413) de las conversaciones de política y realidad nacional son ataques a medios de comunicación y al periodismo” (p. 21). De esta manera, se comprende cómo este tipo de violencia digital ha cobrado mayor fuerza en

el ámbito periodístico, intensificando las agresiones hacia la labor profesional. Esto ha dado paso al uso constante de lenguaje violento y discriminatorio en entornos digitales, generando afectaciones que incluyen daños psicológicos y emocionales en las víctimas.

Siguiendo esta línea, la visibilidad de los periodistas en las redes sociales los ha consolidado como personajes mediáticos lo que incrementa notablemente su exposición a la violencia digital en dichos espacios. Esto implica que, las opiniones que emiten suelen generar controversia y debate entre los usuarios que se posicionan a favor o en contra de dichas publicaciones, lo que con frecuencia deriva en diversas formas de violencia simbólica y verbal en línea. Sin lugar a dudas, estas dinámicas afectan el ejercicio profesional del periodismo, pues se vulneran las normas que promueven comunidades digitales menos violentas y debilitan las barreras de respeto dentro de estos escenarios virtuales (López Álvarez y López Gómez, 2022) .

Por consiguiente, estas afectaciones no solo condicionan al periodista como profesional, sino que van mucho más allá, al generar una vulneración que alcanza a la sociedad en general. Al momento en que un periodista toma la decisión de alejarse de estos espacios digitales o, a su vez, dejar de informar, es ahí donde la ciudadanía pierde un valioso acceso a hechos de notable relevancia, como información que ya ha sido investigada y contrastada de manera responsable.

En consecuencia, el hostigamiento digital se constituye como un factor que perjudica significativamente a los periodistas, quienes se ven expuestos a amenazas tanto a su labor profesional como a su integridad personal y la de su entorno cercano. Por ello, estas dinámicas evidencian que las agresiones en los espacios digitales continúan intensificándose y, al mismo tiempo, se han naturalizado progresivamente, sin que exista una verdadera concientización sobre los efectos que generan en los periodistas y sus familias.

1.3.2. Violencia de género en el periodismo digital

Si bien estas agresiones digitales afectan a cualquier persona, independientemente de su edad, sexo, nacionalidad, etnia o religión, las mujeres periodistas no están exentas de estas formas de violencia. Tal como lo señala Amnistía Internacional (2024), en su informe sobre violencia contra mujeres periodistas en Argentina, "… las periodistas están expuestas a los mismos riesgos que sus compañeros varones cuando investigan e informan sobre violaciones de derechos humanos, corren riesgos específicos derivados de su género" (p. 5).

El acoso digital que reciben las mujeres periodistas se agrava precisamente por estos factores relacionados con su género. Características como el uso de lenguaje sexista, ataques descontextualizados y hasta el uso de expresiones ofensivas son lo que diferencia a este tipo de violencia. De esta manera se convierten en un grupo particularmente vulnerable dentro de las redes sociales.

En un estudio desarrollado por la UNESCO junto con la colaboración con el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), se presentaron los resultados de una encuesta internacional sobre violencia en línea contra de mujeres periodistas. La investigación contó con la participación más de 900 profesionales de 125 países y fue aplicada en cinco idiomas. Los resultados arrojaron que el 73 % de las encuestadas habría sido víctima de este tipo de

agresiones, de las cuales el 25 % correspondía a violencia física y el 18 % a violencia sexual. Asimismo, el 41 % afirmó que estas manifestaciones de violencia en línea parecían estar ligadas a un modelo de dinámicas sistematizadas, caracterizadas por la repetición y simultaneidad de ataques en distintas publicaciones realizadas por las periodistas. Junto con esto, se estableció que los temas periodísticos que originaban mayor exposición a estas agresiones estaban principalmente relacionados con el género, seguidos de la política, los derechos humanos y finalmente, la política social (Posetti et al., 2020).

Otro aspecto relevante identificado dentro de la investigación es el papel de los actores que participan en estas agresiones. En este sentido, estas no solo son atribuidas a cuentas anónimas o usuarios conocidos como "trolls", sino también a actores vinculados al ámbito político, lo que permite evidenciar una posible relación con dinámicas de poder dentro del entorno digital. En este contexto, "los agentes políticos son la segunda fuente más señalada (37%) de agresiones y abusos, después de los agresores anónimos o desconocidos (57%), según las mujeres encuestadas" (Posetti et al., 2020, p. 3).

La violencia de género se ha intensificado y, con ello, las agresiones hacia las mujeres periodistas se han vuelto cada vez más recurrentes y severas, evidenciando una vez más que estos ataques no distinguen género. Este tipo de violencia refleja cómo se vulneran los derechos a la libertad de expresión y genera afectaciones que sobrepasan la barrera digital, impactando directamente en el bienestar integral de las comunicadoras.

Así pues, resulta pertinente considerar tanto las consecuencias que derivan de estas agresiones como los actores que intervienen en este fenómeno dentro de los entornos digitales. Los temas relacionados con asuntos políticos y de carácter social pueden generar una mayor exposición para las mujeres periodistas, dando lugar a que estas formas de violencia se presenten con mayor alcance en publicaciones o investigaciones realizadas por las profesionales de esta área.

1.3.3. Xenofobia hacia los periodistas en el entorno digital

Como lo define Vega (2022), el término xenofobia, desde su origen etimológico, proviene de dos vocablos griegos: *xenos*, que significa "extranjero", y *phobos*, que significa miedo; es así que se entiende como el rechazo o temor hacia las personas extranjeras. Se debe tener en cuenta que estas actitudes discriminatorias hacia quienes pertenecen a otros países, naciones o etnias continúan generando problemáticas sociales. Estas manifestaciones de agresión se intensifican en internet debido al acceso a las plataformas sociales, lo cual permite a los usuarios comentar, utilizar palabras vulgares y discriminatorias con mayor libertad.

La xenofobia muchas veces se presenta como una ideología que comparten las personas a través de redes sociales y que puede dirigirse hacia los periodistas, puesto que estos muestran la realidad que enfrenta una nación. De modo que algunas personas consideran que se afecta a un partido político en concreto cuando se dan a conocer hechos de gran relevancia para la ciudadanía, lo que genera reacciones negativas frente a la información presentada. Es así como estas posturas pueden verse influenciadas por la percepción de que la verdad expuesta por parte de los periodistas a través de sus investigaciones llegue a perjudicar ciertos intereses en particular.

En este contexto, los periodistas no están exentos de estas dinámicas. En el caso de Ecuador, se evidenció la existencia de una campaña en contra del periodista Andersson Boscán y Alondra Santiago, en la cual un usuario de redes sociales presentó una petición para su deportación a sus países de origen, Venezuela y Cuba. Esta iniciativa surgió a partir de cuestionamientos en torno a su labor periodística y sus posturas frente al gobierno de turno y sus gabinetes. Según la cuenta agresora, los comunicadores representaban un riesgo para la sociedad ecuatoriana (Fundamedios, 2022b). Lo que demuestra cómo su nacionalidad fue utilizada para generar agresiones relacionadas con su profesión.

En definitiva, la xenofobia ya no se presenta únicamente como una forma de violencia digital que perjudica a los usuarios, sino que también se ha configurado como un mecanismo de hostigamiento hacia los periodistas en la actualidad. Esta puede originarse por sus formas de pensar y por las investigaciones que presentan a la sociedad, al visibilizar realidades que muchos prefieren callar y no contar; al exponer acciones que, en varios casos, los gobiernos buscan ocultar y que la sociedad desconoce. De este modo, la xenofobia se convierte en una forma de hostigamiento utilizada por algunos usuarios para intentar silenciar a los periodistas de investigación mediante mensajes discriminatorios y de odio basados en su nacionalidad. Esto ocurre incluso cuando los comunicadores buscan aportar a la ciudadanía desde su ejercicio profesional, demostrando que el periodismo puede desarrollarse sea cual sea el lugar y el contexto.

1.4. Situación del periodismo de investigación en Ecuador

El periodismo de investigación en Ecuador cumple un papel fundamental en la construcción de una sociedad democrática al permitir visibilizar casos de corrupción, abuso de poder, narcotráfico y vulneración de derechos, entre otras problemáticas. Sin embargo, el ejercicio de esta labor lleva consigo diversos riesgos para los comunicadores, debido al incremento de agresiones físicas y digitales, así como a la falta de mecanismos adecuados de protección. De hecho, con el desarrollo de las tecnologías digitales, espacios como X se han trasformando en escenarios en los cuales se manifiestan prácticas de descrédito, discursos de odio y agresiones contra periodistas, lo que termina afectando tanto su labor como su reputación pública.

La evolución del fenómeno presenta una problemática estructural y perenne. Si bien Fundamedios (2023) apuntó a un pico histórico de 356 agresiones en 2022, los años subsiguientes transformaron las nuevas formas de violencia. En 2023, los ataques digitales se agravaron, con una marcada connotación de género; Periodistas sin Cadenas (2024) informó que el 18, 7% de las agresiones contra mujeres periodistas se conformaron por desacreditaciones en ámbitos virtuales, junto con material de carácter sexual y vulgar.

En ese mismo año se evidenció un aumento considerable en los casos de exilio de periodistas, un total de 9 personas se vieron obligadas a abandonar el país debido a represalias, la mayoría de estas situaciones estuvieron relacionadas con amenazas, especialmente en coberturas vinculadas a temas políticos, crimen organizado e investigaciones de alto impacto (Fundamedios, 2024).

Para este estudio resulta relevante analizar los casos de los periodistas Andersson Boscán y de su esposa Mónica Velásquez. Con base en Redacción Plan V (2024), en julio de 2023, ambos dejaron el país tras recibir amenazas de muerte por su trabajo titulado "El Gran Padrino". Es así como, meses más tarde, retornaron a Ecuador y continuaron con su labor periodística; no obstante, se empezó a indagar en contra de Boscán en el marco del caso "Metástasis". En septiembre de 2024, se supo de su nuevo exilio debido a los riesgos que afrontaban. Esto evidencia cómo estas acciones violentas afectan su seguridad y la de sus allegados, obligando a muchos periodistas a priorizar su resguardo y optar por el exilio como un medio de autoprotección, lo cual en ocasiones les impide ejercer la profesión a la que han dedicado años de formación.

Los datos de agresiones entre 2024 y 2025 dejan claro que el periodismo ecuatoriano está en una situación bastante precaria. Según Fundamedios (2025), se reportó que en 2024 se registraron 194 agresiones, de las cuales el 68,22% correspondieron a ataques personales contra comunicadores, apuntando como principales responsables al Estado y a actores políticos. Además, la violencia de género contra mujeres periodistas también se mantuvo como un problema serio, con 45 casos. Para 2025 el número de ataques subió a 230 casos. En este periodo, el ámbito digital fue el escenario del 16,1 % de los ataques. Y el Estado se ubicó como el principal autor, con 114 hechos, inmediatamente después las ofensas de usuarios anónimos y el crimen organizado.

Una vez analizados estos años, es pertinente establecer una comparación con la situación actual. Debido a que el año 2026 aún no ha concluido y no se dispone de información actualizada, la comparación se realizará con el periodo anterior, es decir 2025. Como se puede observar, lejos de evidenciar una mejora, la problemática se volvió permanente. En 2022 se registró una mayor cantidad de agresiones contra periodistas, en 2023 y 2024 las cifras disminuyeron, sin embargo, las agresiones se enfocaron a temas de género, violencia en plataformas digitales y amenazas directas, llevando a que los periodistas tomen la decisión de exiliarse. En 2025 la situación volvió a incrementarse, evidenciando la continuidad del hostigamiento hacia el gremio periodístico. Adicionalmente, durante estos años el Estado apareció como uno de los principales actores de estas agresiones, generando escenarios de censura y presión hacia la labor periodística.

Esta realidad refleja el incremento de los ataques y la facilidad con la que se expanden a través de las redes sociales. Respecto a esto, Cuellar y Chaher (2020) señalan que "el debate ha sido intenso en los últimos años en torno a todas las redes sociales y, particularmente, alrededor de Twitter, la red más política y donde está sucediendo actualmente gran parte del debate público" (p. 24). En definitiva, el periodismo de investigación en Ecuador se desarrolla en un escenario de vulneración múltiple, proveniente de actores estatales, organizaciones criminales y usuarios de internet. El abordaje de temas sensibles puede generar reacciones adversas que incrementan la exposición de los periodistas a distintas formas de hostigamiento, las cuales afectan el ejercicio de la labor periodística y adquieren expresiones diferenciadas como la violencia de género y la xenofobia, ambas vinculadas a dinámicas de silenciamiento.

1.4.1. Contextualización de los casos de estudio

1.4.1.1. Periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy

Andersson Boscán, de nacionalidad ecuatoriano-venezolana, inició su trayectoria profesional en el periodismo en 2011 en el diario Expreso de Guayaquil, donde trabajó durante aproximadamente seis años. En 2017 adquirió mayor notoriedad nacional al fundar, junto con Luis Eduardo Vivanco, el medio digital La Posta. Posteriormente, consolidó su presencia en el periodismo político y de investigación a través del espacio Café La Posta. Tiempo después incursionó en TC Televisión, en donde fue presentador del programa La Posta XXX, el cual solo emitió un capítulo debido a la controversia generada por el contenido relacionado con el entonces presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Leonidas Iza. Este hecho desató malestar en la audiencia y evidenció el impacto y la polarización que puede ocasionar su estilo periodístico en la opinión pública y de este modo, el programa salió del aire (GK, 2024).

Entre los años 2022 y 2024, Boscán y su equipo desarrollaron diversas investigaciones de alta importancia relacionadas con casos de corrupción y crimen organizado, las cuales tuvieron una amplia repercusión a nivel nacional. Entre estas investigaciones se encuentra la que él lo denominó “El Gran Padrino” en 2022, donde investigó y expusó presuntos hechos de corrupción que vinculaban al expresidente Guillermo Lasso y su cuñado lo cual derivó en una investigación por parte de la Fiscalía General del Estado (GK, 2024).

Este tipo de contenido generó fuerte reacciones en las redes sociales, sobre todo en la plataforma X, donde se ha evidenciado una gran cantidad de manifestaciones de hostigamiento tanto hacia su labor periodística como hacia su nacionalidad. Boscán se posiciona como uno de los periodistas de investigación en el país donde su contenido genera polarización y provoca diversos tipos de ataques, lo que justifica su análisis en el presente estudio como un claro ejemplo del hostigamiento que pueden enfrentar los periodistas en esta área.

En tal sentido, la situación de riesgo asociada a su trabajo periodístico también estuvo relacionada con su salida del Ecuador en el año 2023. Sin embargo, Boscán ha continuado desarrollando sus investigaciones desde Canadá. Su caso ha sido documentado por varios medios, tanto tradicionales como digitales, lo cual ha constituido un elemento importante para comprender las consecuencias que se pueden derivar en el ejercicio periodístico en contextos tanto de amenazas como de represalias.

En el caso de Dayanna Monroy, inició su trayectoria periodística en el medio ecuatoriano Telerama, donde adquirió experiencia durante tres años. Más adelante, formó parte de Teleamazonas hasta 2023, etapa en la que su labor de investigación ganó relevancia y tuvo un gran impacto. Abordar temas relacionados con casos de corrupción gubernamental y su estilo comunicacional, tan personal y cercano, fue lo que le permitió crear una conexión real con la audiencia. Su paso por uno de los canales más importantes de Ecuador le abrió puertas a nivel internacional, lo que la llevó a incorporarse a Univisión. Durante 2024, fue nominada a seis categorías de los premios Emmy y obtuvo tres reconocimientos por su labor periodística. Ese mismo año, continuó desarrollando su trayectoria profesional al incorporarse a Telemundo 48

como presentadora, consolidando así su presencia en el ámbito tanto nacional como internacional (Armijo, 2024).

La selección de Dayanna Monroy como uno de los casos de estudio responde a su trayectoria en el periodismo de investigación y a la relación directa entre su ejercicio profesional y las manifestaciones de hostigamiento en espacios digitales. Esta relación se evidencia en el uso de la plataforma X como un medio para difundir sus investigaciones mediante publicaciones e hilos informativos. En 2022, a partir de la difusión de reportajes relacionados con el desabastecimiento de medicamentos en un hospital de Guayaquil durante la pandemia de COVID-19 y con hechos que involucraban a miembros de la familia del expresidente Abdalá Bucaram, se produjeron ataques dirigidos hacia la periodista. Estas reacciones constituyeron uno de los antecedentes relevantes para analizar las formas de hostigamiento que se han presentado en su contra. En este caso, las agresiones adquirieron además una dimensión relacionada con la violencia de género, debido a que parte de los ataques se dirige específicamente hacia ella como mujer y recurre a expresiones vinculadas con estereotipos, descalificaciones e insultos.

En fin, el caso de Dayanna Monroy es pertinente para este estudio por las particularidades que presenta el hostigamiento hacia las mujeres periodistas en los espacios digitales. Su experiencia muestra cómo estas agresiones pueden ir más allá de la crítica profesional y adquirir una dimensión de género, convirtiéndose en un riesgo para el ejercicio periodístico. Así pues, su caso aporta con elementos relevantes para comprender las formas que adopta la violencia digital contra las periodistas y la manera en la que pueden incidir estas en el desarrollo de su labor.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Tipo de investigación

Para este estudio se empleó un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas con alcance descriptivo. Esto permitió obtener una comprensión más integral del fenómeno investigado. Según Hernández Sampieri et al. (2014), "los métodos mixtos caracterizan a los objetos de estudio mediante números y lenguaje e intentan recabar un rango amplio de evidencia para robustecer y expandir nuestro entendimiento de ellos" (p. 537). De esta manera, se facilitó la recolección de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, favoreciendo la triangulación entre la literatura existente, los resultados obtenidos y las experiencias de los periodistas estudiados, con la finalidad de contrastar y complementar los hallazgos.

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación

En primera instancia, se utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual, de acuerdo con Domínguez-Gómez (2022), ayuda a organizar y analizar la información mediante el uso de indicadores, datos numéricos y categorías, lo que facilita una mejor comprensión de la realidad o del fenómeno de estudio, obteniendo un alto nivel de objetividad y confiabilidad en los datos recolectados. En este sentido, se aplicó un componente cuantitativo mediante el análisis de contenido, posibilitando la identificación de los principales patrones de hostigamiento digital hacia los periodistas de investigación Andersson Boscán y Dayanna Monroy dentro de la plataforma X. A partir de este análisis, se establecieron las categorías esenciales para la posterior categorización de los comentarios recopilados.

Como instrumento, se elaboró una ficha de análisis de contenido, una para cada periodista, en la cual se categorizaron las variables relacionadas con el tipo de ataque presente en los comentarios (ironía, descalificación, insulto directo, discurso de odio, intimidación y amenaza), el tipo de agresión dirigido a los periodistas (personal, profesional, ideológico, político y general), los recursos visuales empleados, las formas de mención al periodista junto con las características principales de las cuentas participantes en las agresiones. Asimismo, se integraron variables específicas relacionadas con la violencia de género digital y la xenofobia, dada la recurrencia con la que se presentaron en los comentarios analizados. Adicionalmente, se establecieron 3 niveles de hostigamiento para cada comentario seleccionado a través de una escala baja, media y alta. Se consideró un nivel bajo ante la presencia de burlas, ironías o descalificaciones leves; un nivel medio ante la presencia de insultos reiterados o difamación; y un nivel alto ante la presencia de amenazas o lenguaje violento.

Seguidamente, se empleó la entrevista como técnica de investigación, la cual permite conocer de primera mano información subjetiva, datos detallados y percepciones que tienen una o más personas a través de la comunicación verbal, lo cual brinda una mirada mucho más amplia sobre el objeto de estudio, extrayendo material relevante sobre hechos o situaciones en concreto (Folgueiras Bertomeu, 2016). Para los fines de este estudio, la técnica fue empleada en dos modalidades.

- **Entrevistas semiestructuradas:** empleadas para las reuniones sincrónicas virtuales, posibilitaron la profundización de la información a partir de los testimonios y los datos compartidos por las fuentes. Por medio de esta modalidad, se entrevistó a Dayanna Monroy, periodista sujeta al estudio de caso, y a Dagmar Flores, coordinadora del área de protección de los periodistas de Fundamedios. En estos encuentros se buscó entender cómo el hostigamiento digital afecta al ejercicio periodístico y a la libertad de expresión, incorporando adicionalmente variables de contexto como el género, la xenofobia y el exilio.

- **Entrevista estructurada asincrónica:** se aplicó en el caso donde no fue posible mantener un contacto en vivo. En este contexto, el periodista Andersson Boscán, también sujeto al estudio de caso, explicó que en investigaciones de esta naturaleza su participación la realiza mediante el envío previo de un banco de preguntas para seguidamente responder a través de notas de voz. En consecuencia, existió una limitada oportunidad para explorar a mayor profundidad ciertos temas mediante preguntas de seguimiento o diálogos en tiempo real. Pese a esto, la entrevista se llevó a cabo bajo dicha modalidad, con el fin de asegurar precisión en la información y enfocar el contenido en las dinámicas de hostigamiento digital en X, junto con su relación directa con temas de xenofobia y exilio.

En este punto, contar con la participación de las fuentes entrevistadas en esta investigación resultó fundamental para comprender, mediante sus testimonios, experiencias directas y percepciones, cómo se manifiesta el hostigamiento digital y las consecuencias que genera en el ejercicio periodístico. Igualmente, se consideró necesario integrar información analítica proporcionada por Fundamedios, organización que trabaja en la defensa de la libertad de expresión en Ecuador y documenta casos relacionados con vulneraciones a la libertad de prensa, amenazas, censura, presiones políticas y discursos de estigmatización dirigidos a periodistas y medios de comunicación. Los datos proporcionados por los entrevistados aportaron mayor solidez al análisis para interpretar el trasfondo del problema abordado y, a su vez, obtener una visión integral de las agresiones presentes en la red social X derivadas de las investigaciones realizadas por los periodistas.

Como instrumento, se utilizaron dos guías de entrevistas semiestructuradas y una guía de entrevista estructurada, elaboradas a partir de los objetivos de la investigación y del análisis de contenido previamente registrado. Esto posibilitó orientar las preguntas planteadas durante las entrevistas y contrastar la información recopilada con los testimonios y datos proporcionados por los entrevistados.

2.3. Materiales

Para el procesamiento de la información obtenida se aplicaron los siguientes recursos tecnológicos:

- **Microsoft Excel:** empleado para la elaboración de las fichas de análisis de contenido. Esto permitió estructurar y clasificar los comentarios seleccionados con base en categorías como tipo de ataque, tipo de agresión, recursos discursivos, empleo de lenguaje violento, tipo de actor y mención del periodista con el objetivo

de identificar las dinámicas de hostigamiento digital presentes en la red social X y, al mismo tiempo, facilitó el proceso de tabulación de resultados.

- **Zoom:** plataforma de videoconferencia utilizada para el desarrollo y grabación de las entrevistas sincrónicas.
- **WhatsApp:** canal digital utilizado para la interacción y la recepción de las respuestas mediante audio en el caso de la entrevista estructurada.
- **Pinpoint:** herramienta digital que permitió la transcripción y revisión de los archivos de video y audio recopilados durante la investigación, facilitando la identificación de citas textuales y la organización de la información obtenida durante las entrevistas.

2.4. Preguntas de investigación

1. ¿Qué patrones de hostigamiento se identifican en el caso de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?

2. ¿Quiénes son los principales actores que participan en el hostigamiento digital dirigido a los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?

3. ¿Qué efectos generan este tipo de agresiones digitales en contra de los periodistas y, en general, a la libertad de expresión en el país?

2.5. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1 *Matriz operacional de variables*

Objetivos	Variable	Dimensión	Indicador	Técnica	Instrumento
OE1: Identificar los patrones de hostigamiento digital usado en contra de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy.	Hostigamiento digital en la plataforma X	Tipología del hostigamiento	Tipo de agresión, tipo de ataque, objetivo del ataque, xenofobia, violencia de género digital, nivel de hostigamiento	Análisis de contenido	Ficha de Análisis de Contenido
		Modalidad discursiva	Tono, intencionalidad, uso de emojis, gifs, imágenes y función comunicativa	Análisis de contenido	Ficha de Análisis de Contenido
OE2: Determinar los principales actores que participan en el	Actores del hostigamiento digital	Tipo de cuenta	Actor principal, cuentas anónimas,	Análisis de contenido	Ficha de Análisis de Contenido

hostigamiento digital en la plataforma X en contra de los periodistas.			usuarios comunes y cuentas troles.		
		Interacción con el periodista	Mención al periodista, etiquetado, alusión nominal, referencia indirecta	Análisis de contenido	Ficha de Análisis de Contenido
OE3: Indagar los efectos generados por las agresiones en la labor de los periodistas y en el ejercicio de la libertad de expresión.	Efectos del hostigamiento digital	Impacto profesional	Cambios en rutinas de seguridad, producción y exposición pública	Entrevista	Guía de entrevista estructurada y semiestructurada
		Libertad de expresión	Autocensura, percepción de riesgo profesional en el ejercicio periodístico	Entrevista	Guía de entrevista estructurada y semiestructurada

Fuente: *Elaboración propia*

2.6. Participantes

Para esta investigación se aplicó un muestreo de tipo no probabilístico – intencional. En este sentido, este modelo de muestreo no busca escoger a los participantes al azar, sino que se basa en la decisión del investigador, quien selecciona los casos que considera pertinentes según los objetivos del estudio, ya sea por sus características o especificidades. Esto permite profundizar en el análisis y obtener información que responda a las necesidades de la investigación (Reales Chacón et al., 2022).

Considerando esto, en este trabajo se analizaron un total de 40 publicaciones en la plataforma X creadas y publicadas por los periodistas que forman parte de este estudio entre los años 2022 y 2024. Estas publicaciones están relacionadas con su ejercicio periodístico de investigación y que generaron interacciones vinculadas con el hostigamiento digital. De este modo, para cada periodista, se seleccionaron 20 publicaciones en función de su relevancia, el contexto de cada momento de estudio, el nivel de interacciones, es decir, visualizaciones junto con la cantidad de comentarios generados, su relación respecto al ejercicio de la

investigación periodística y la continuidad cronológica derivada del hito temático definido previamente. A partir de este punto, el análisis se extendió, permitiendo evidenciar cómo las dinámicas de agresión persistían con el tiempo y mutaban ya no solo a un tema en específico, sino a un ataque sistemático a la figura de los comunicadores.

A partir de las 40 publicaciones seleccionadas, distribuidas en dos momentos de análisis, se realizó una revisión de los comentarios disponibles en cada una. La selección se llevó a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en la ficha de análisis de contenido, entre ellos la mayor interacción (comentarios que aparecían al inicio de la sección de comentarios debido a su cantidad de "Me gusta" y respuestas, y que presentaban manifestaciones de hostigamiento), el lenguaje soez y vulgar, la criminalización o acusación de delito, los ataques a la integridad moral, la intimidación y amenaza velada, el discurso de odio xenófobo, la descalificación profesional o ridiculización y otras manifestaciones de hostigamiento digital. De esta manera, se analizaron únicamente los comentarios que presentaban estas manifestaciones de hostigamiento digital, obteniendo un total de 1.542 comentarios, de los cuales 1.255 correspondieron a Andersson Boscán y 287 a Dayanna Monroy.

Por lo tanto, para el periodista Andersson Boscán se delimitó el Momento A denominado "Caso El Gran Padrino" debido a la cantidad de agresiones que se evidenciaron, y el Momento B titulado "Exilio", que abarcó la etapa de su permanencia fuera del país. Ahora bien, en el caso de la periodista Dayanna Monroy, el Momento A se lo definió como "Crisis hospitalarias y desabastecimiento en la red pública de salud" por representar el contexto detonante de los ataques dentro del periodo de estudio, seguido del Momento B denominado "Ejercicio periodístico desde el exterior". A partir de ello, las publicaciones seleccionadas y sus respectivos comentarios permitieron identificar los principales actores involucrados y los patrones más recurrentes de agresión.

En cuanto a la selección de los entrevistados, la elección de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy fue intencional. Esto se debe a que ambos han sido blancos constantes de dinámicas de hostigamiento digital en la plataforma X, una situación que ha alcanzado visibilidad pública y ha impactado al periodismo ecuatoriano. Por ello, estos casos resultan fundamentales para examinar este fenómeno. De igual forma, se consideró necesario contar con la participación de un representante de Fundamedios, organización clave en el monitoreo y registro de casos de periodistas vulnerados en Ecuador. Esto permitió abordar el problema desde una perspectiva mucho más amplia y completa, integrando testimonios directos junto con datos institucionales que ayudan a comprender la situación que atraviesa el periodismo de investigación en el país.

2.7. Procedimiento

En primer lugar, se llevó a cabo el análisis de contenido mediante la plataforma digital X, el cual inició con la revisión detallada de los perfiles de los periodistas seleccionados, para posteriormente elegir un corpus de 20 publicaciones que cumplieran con características en particular para este trabajo, como fueron: año de publicación, cantidad de visualizaciones, mensajes con evidencia de hostigamiento digital y relevancia respecto a los hitos temporales

ya antes planteados. De tal manera, la muestra se distribuyó de forma equitativa, seleccionando 10 publicaciones correspondientes al Momento A y 10 al Momento B para cada uno de los sujetos de estudio.

En segundo lugar, se seleccionaron los mensajes de cada publicación con base en los objetivos que se querían analizar, es decir, los principales patrones de agresiones y los actores involucrados. En este punto, para facilitar el procesamiento de los datos, se utilizó el asistente de inteligencia artificial Grok. Esta herramienta está integrada en la misma red social X. Grok puede analizar la información disponible dentro de la plataforma, al igual que responder a las consultas realizadas por el usuario. Esto se hace a partir de publicaciones, perfiles y otros datos públicos (X Corp., 2024). Sin embargo, durante su uso, se observó un margen de error considerable y que Grok omitía gran parte de los comentarios violentos. Por ello, sus respuestas se utilizaron como orientación y no determinaron por sí solas qué comentarios se incluían.

La selección final se realizó mediante una revisión manual, aplicando los criterios de inclusión establecidos para el estudio. Estos criterios incluyeron mensajes con lenguaje ofensivo o vulgar, acusaciones de delito, ataques a la integridad moral, intimidaciones o amenazas veladas, discurso de odio, descalificaciones profesionales y otras formas de violencia dirigidas a los periodistas.

En tercer lugar, se organizó la información recopilada con la ayuda de la aplicación Notion.so, una herramienta para organizar y gestionar información en un espacio de trabajo. Se utiliza mediante páginas y bases de datos (Giraldo Jiménez, 2024). Su uso facilitó la categorización cualitativa y el conteo en general de las tipologías de hostigamiento; estos hallazgos preliminares sirvieron como insumos fundamentales para las preguntas a plantearse en las entrevistas.

Seguidamente, se contactó tanto a los dos periodistas como a Fundamedios a través de sus redes sociales en Instagram, de tal forma que lo que se buscaba era saber si se contaría con sus participaciones para este trabajo o si se debía tener en cuenta a otros entrevistados. Favorablemente, ambos periodistas y la organización estuvieron dispuestos a colaborar con esta investigación, así que se coordinó el día y la manera en la que decidieran realizar la entrevista, según su tiempo y disponibilidad.

En quinto lugar, se realizó una guía de entrevista estructurada y semiestructuradas, respectivamente, la cual estaba centrada en temas de hostigamiento digital, libertad de expresión, violencia de género, exilio y xenofobia; estos últimos tres temas se dieron debido a los hallazgos que se encontraron al realizar un primer muestreo de los comentarios en cada una de las publicaciones. En cuanto a la ejecución de las entrevistas, se dieron de la siguiente manera:

- Entrevista a Andersson Boscán: se llevó a cabo el 23 de marzo de 2026 a las 11:13 (hora de Ecuador), a través de la aplicación WhatsApp. Las respuestas del periodista se obtuvieron mediante una nota de voz con una duración de 5:31 minutos.

- Entrevista a Dagmar Flores: se realizó el 1 de abril de 2026 a las 15:30 (hora de Ecuador). Esta se llevó a cabo vía Zoom.
- Entrevista a Dayanna Monroy: se desarrolló el 2 de abril de 2026 a las 22:30 (hora de Ecuador) y a las 20:30 (hora de Estados Unidos) a través de la plataforma Zoom, considerando que es de conocimiento público que su residencia y labor profesional se encuentran en dicho país.

Adicionalmente, tanto las grabaciones como el audio se subieron a la herramienta Google Pinpoint. Esta es una herramienta de Google diseñada para ayudar a periodistas e investigadores. Permite organizar, transcribir y analizar archivos de audio, vídeo y documentos. La herramienta ofrece una forma eficiente al momento de revisar y comparar información (Google, s/f). Para esta investigación se utilizó para transcribir las entrevistas, extraer datos importantes, etiquetar y facilitar la revisión de los contenidos.

Luego de ello, se procedió a la fase de cuantificación y procesamiento analítico final. Los comentarios recolectados se clasificaron mediante fichas de análisis de contenido estructuradas iguales para ambos casos a través de Microsoft Excel. Para asegurar un análisis riguroso, la matriz de la ficha se organizó en tres bloques fundamentales: identificación del comentario, características del mensaje y recursos discursivos empleados. Dicha categorización sistemática permitió segmentar los datos de acuerdo con los objetivos específicos del estudio y las variables emergentes, facilitando la obtención de información cuantificada, confiable y fácil de interpretar mediante la estadística. Adicionalmente, Grok se utilizó como apoyo preliminar para sugerir el tipo de cuenta emisora de los comentarios de hostigamiento.

A partir de ello, se realizó una revisión manual de las cuentas, tomando en cuenta la información que se encontraba disponible en cada perfil, como el nombre de usuario, la descripción y el contenido publicado. De esta forma, para este estudio se consideró que una cuenta pertenecía a la categoría de usuario común cuando no se identificaba públicamente como periodista, medio de comunicación, actor político u otra figura relacionada directamente con el ámbito público, y no presentaba características suficientes para clasificarla dentro de las demás categorías establecidas en la ficha de análisis de contenido. Esta clasificación se basó únicamente en la información visible en los perfiles, por lo que no permitió verificar la identidad de sus administradores.

Por último, se aplicó la fase de triangulación de la información obtenida, un proceso que le da sustento a la investigación al no limitarse netamente a un solo método, sino al constatar diferentes fuentes para la recolección de datos; de este modo, se logra comprender el fenómeno a través de resultados más precisos, brindando un análisis completo del problema (Solorzano Soto, 2022).

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

En este apartado se exponen los hallazgos obtenidos a partir de las técnicas de investigación empleadas para el cumplimiento de los objetivos previamente planteados. En primer lugar, se presentan los resultados de las fichas de análisis de contenidos correspondientes a las publicaciones seleccionadas tanto en el Momento A como en el Momento B con la finalidad de identificar los principales patrones de hostigamiento digital y los actores involucrados. Seguidamente, se presentan los resultados de las entrevistas a los participantes y se concluye con la discusión de resultados de ambas técnicas junto con los hallazgos para obtener una comprensión más amplia del fenómeno de estudio.

3.1.1. Resultados de la ficha de análisis de contenido de Andersson Boscán

Para el análisis del caso de Andersson Boscán, se examinaron un total de 1.255 comentarios que evidenciaron manifestaciones de hostigamiento digital en contra del periodista, correspondientes a las 20 publicaciones analizadas para este estudio. De este total, 518 comentarios corresponden al Momento A "Caso El Gran Padrino" y 737 al Momento B "Exilio". A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las distintas categorías de análisis.

Figura 1 *Momento A: Actor principal*

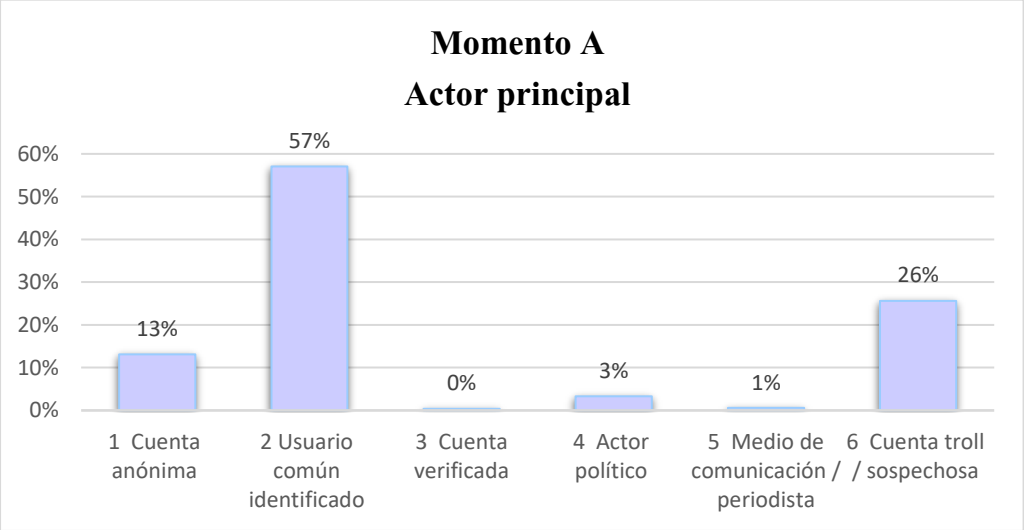

Fuente: Elaboración propia

Figura 2 *Momento B: Actor principal*

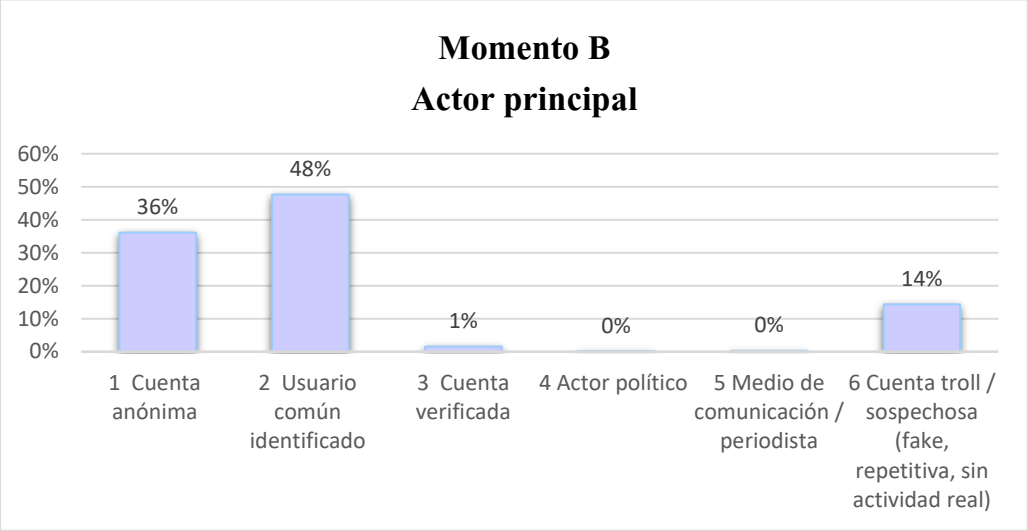

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran el predominio de la participación de usuarios comunes como actores principales en ambos momentos. De igual forma, se observa que el hostigamiento digital no se manifestó únicamente en cuentas troles o anónimas, sino también en cuentas que son identificables y que participan activamente en la plataforma X. Además, se registra un incremento en la participación de las cuentas anónimas durante el Momento B y una reducción en la participación de las cuentas troles.

Figura 3 *Momento A: Mención al periodista*

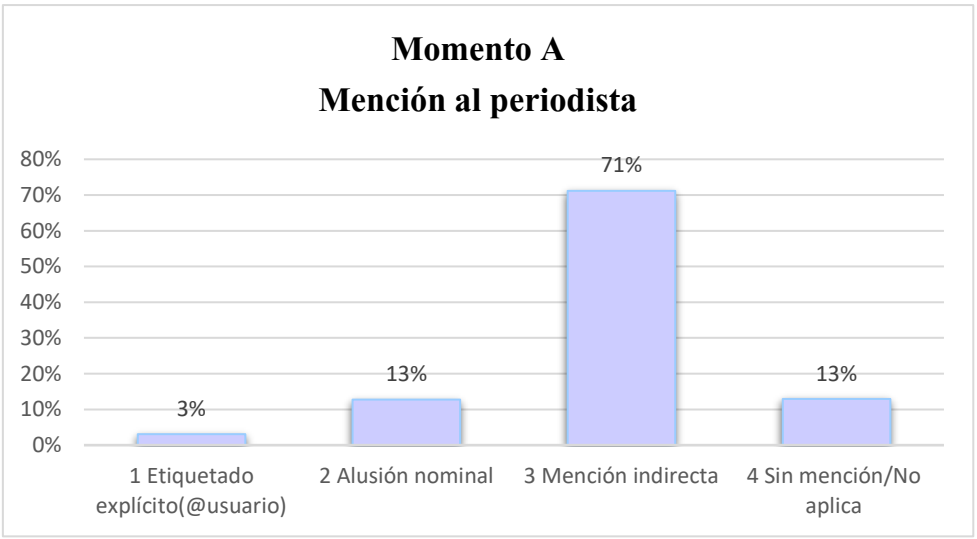

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4 *Momento B: Mención al periodista*

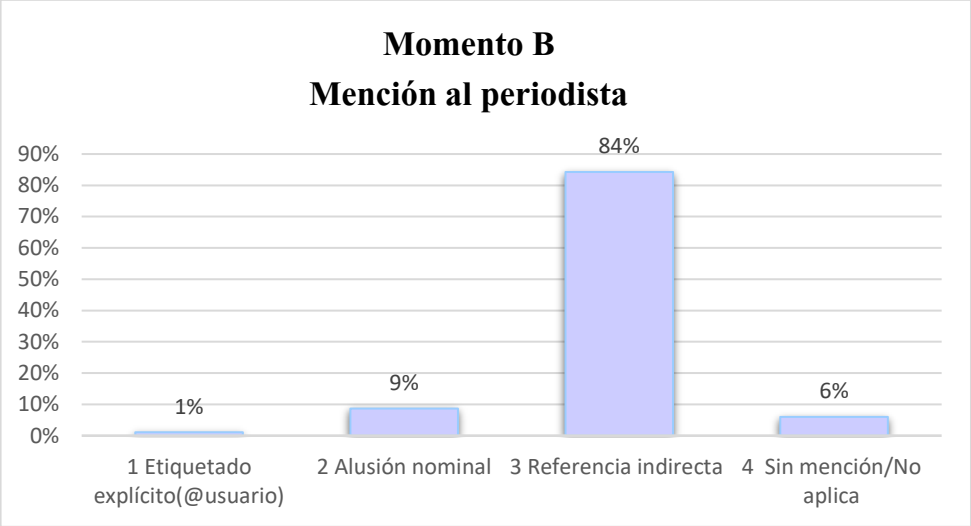

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la mención al periodista, se puede evidenciar una continuidad e incluso un aumento en la mención indirecta. Esta categoría pasa del 71 % al 84 % en el Momento B, es decir, los usuarios en su gran mayoría se refieren al comunicador a través de comentarios en donde no lo mencionan directamente. Por otro lado, se observa que tanto el etiquetado explícito (@usuario) como la alusión nominal tienden a tener porcentajes bajos en ambos momentos.

Figura 5 *Momento A: Tipo de agresión*

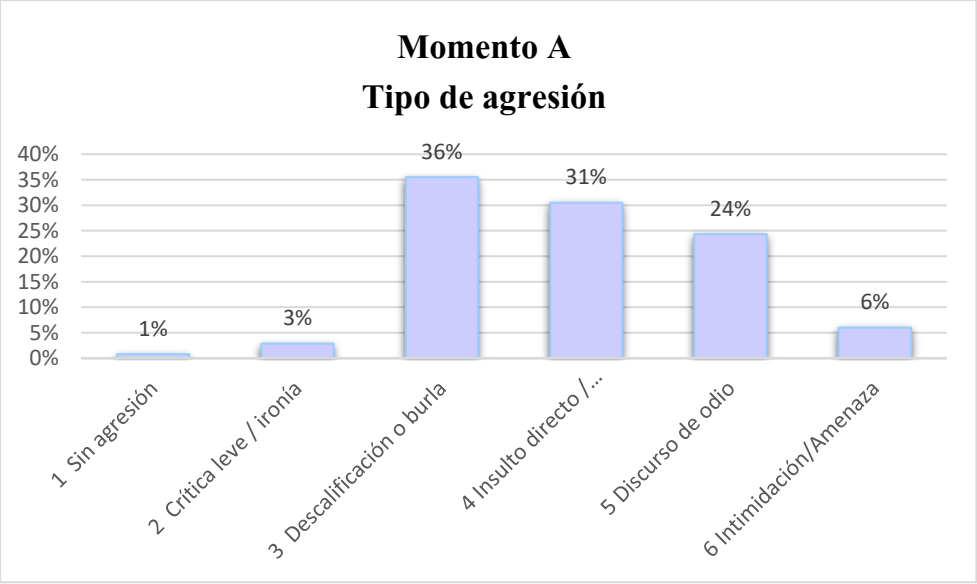

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6 *Momento B: Tipo de agresión*

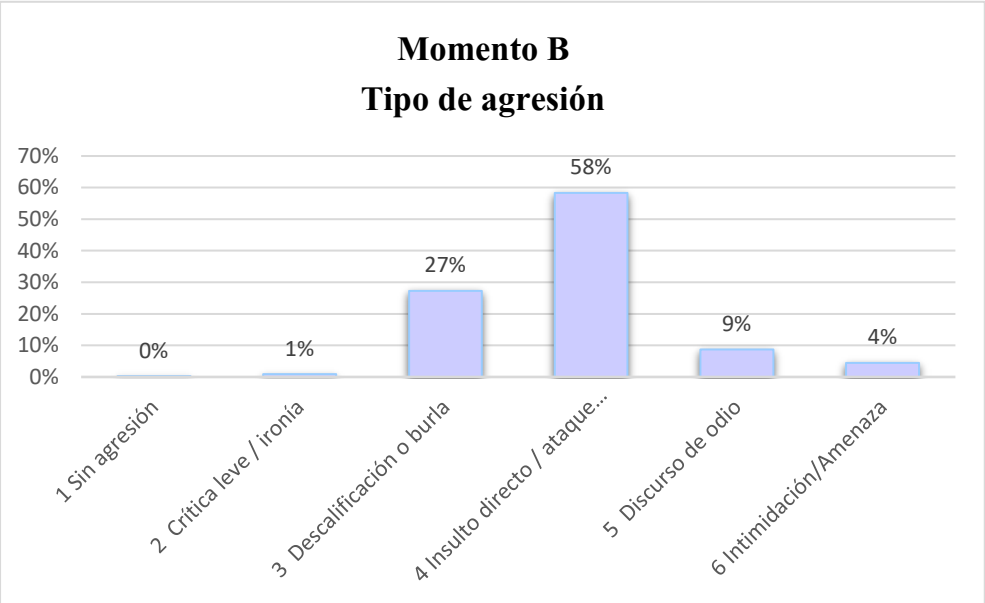

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el tipo de agresión, en el Momento A se identifica una alta presencia de descalificaciones o burlas hacia el periodista, las cuales alcanzan un total del 36 % de los comentarios analizados. En esta misma categoría le siguen insultos directos y discurso de odio. Sin embargo, para el Momento B se observa un aumento significativo en cuanto a insultos directos o ataques fuertes, estos ascienden a un 58 % y las descalificaciones o burlas pasan a disminuir a un 27 %. Adicionalmente, aunque en menor proporción, se siguen presentando comentarios de intimidación o amenaza.

Figura 7 *Momento A: Tipo de ataque*

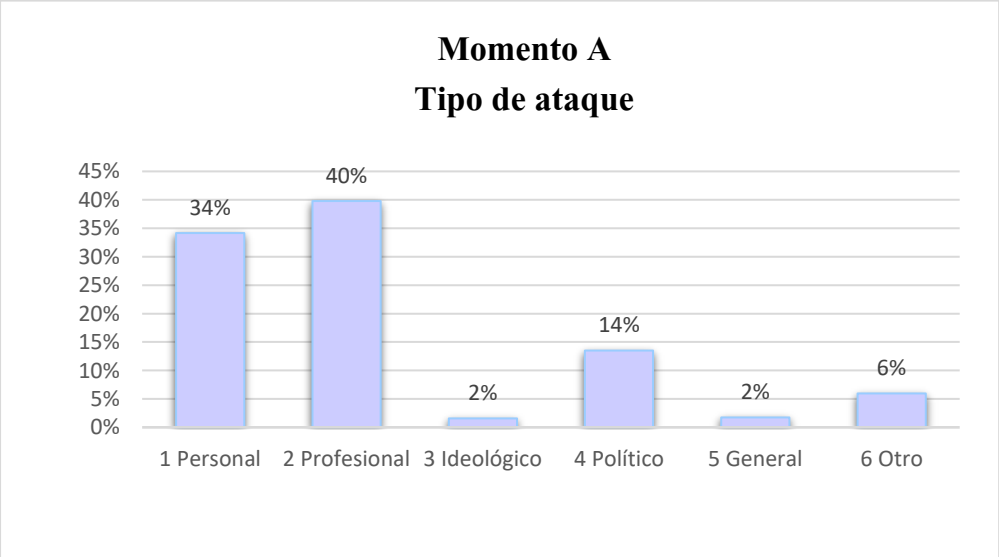

Fuente: Elaboración propia.

Figura 8 *Momento B: Tipo de ataque*

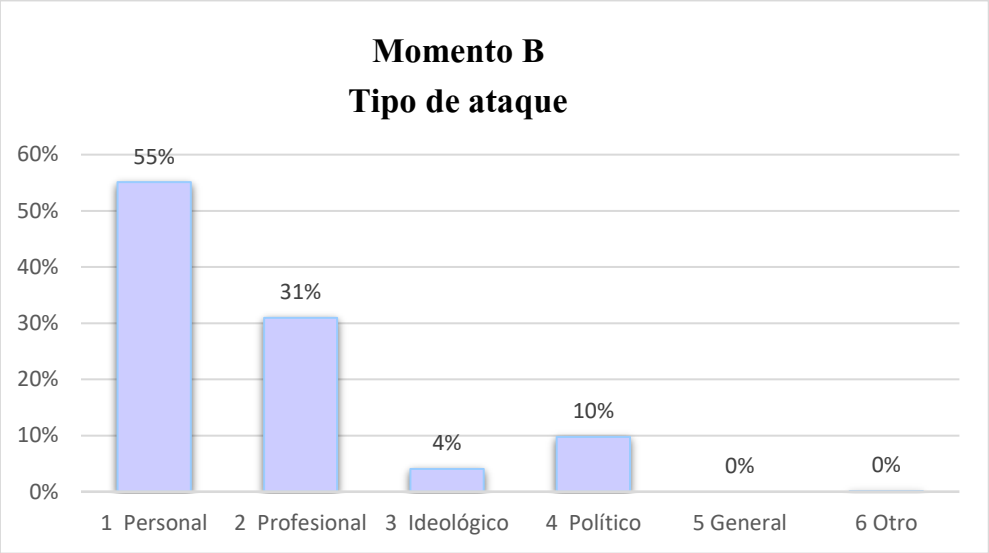

Fuente: Elaboración propia.

En la categoría de tipo de ataque, los resultados presentan una inversión de tendencias. En el Momento A se observa un alto porcentaje de comentarios centrados en el ámbito profesional de Andersson Boscán, seguido del ámbito personal y, en menor medida, se evidencia la presencia de ataques de carácter político e ideológico. Mientras que, en el Momento B, los comentarios se orientaron principalmente hacia aspectos personales y los ataques dirigidos hacia el ámbito profesional decayeron.

Figura 9 *Momento A: Objetivo del ataque*

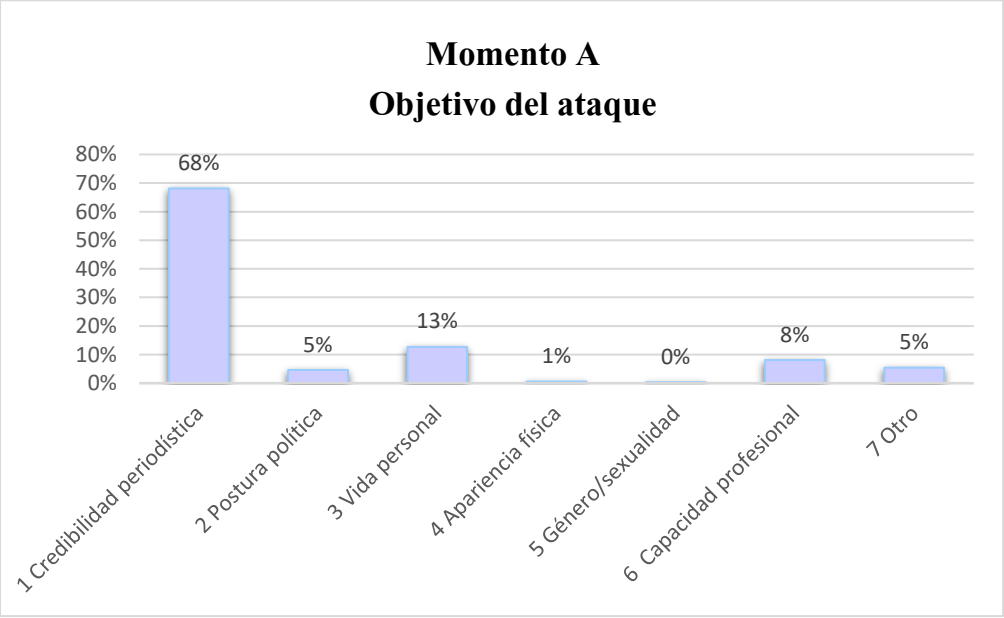

Fuente: Elaboración propia.

Figura 10 *Momento B: Objetivo del ataque*

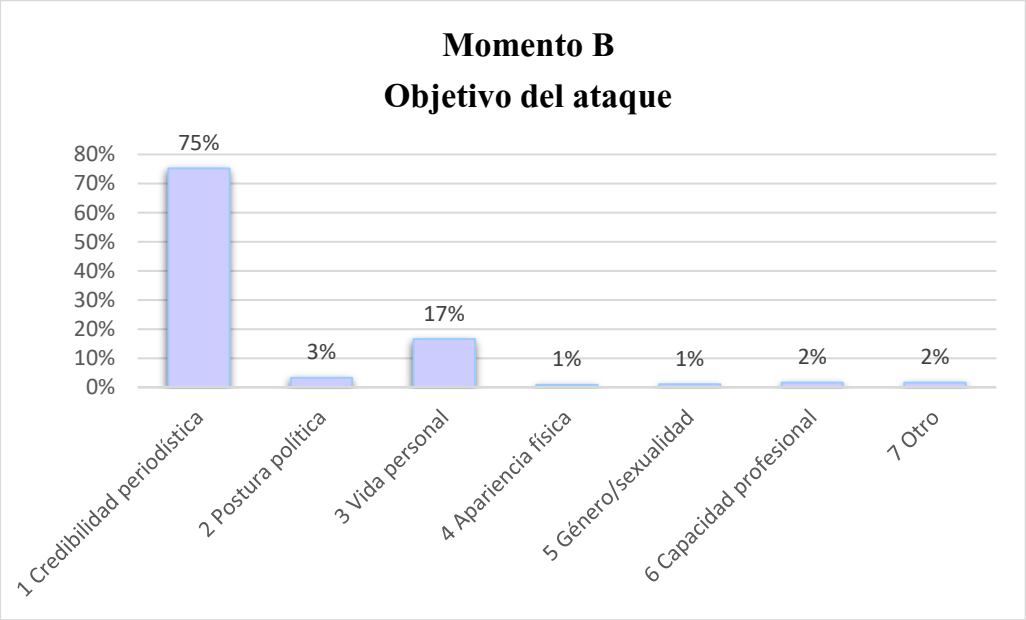

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se muestra en las figuras, en ambos momentos la credibilidad periodística de Andersson Boscán se mantiene como el principal objetivo de ataque, obteniendo un porcentaje considerablemente diferenciador en comparación con las demás categorías. Le sigue la vida personal con un 13 % en el Momento A y 17 % en el Momento B, siendo así uno de los objetivos recurrentes en las interacciones de los usuarios en X. Del mismo modo, se registran comentarios dirigidos a aspectos personales del comunicador. Por otro lado, y en menor presencia, categorías como la postura política y la capacidad profesional mantuvieron en ambos momentos una capacidad reducida y, en consecuencia, decreció para el segundo momento.

Figura 11 *Momento A: Uso de recursos visuales*

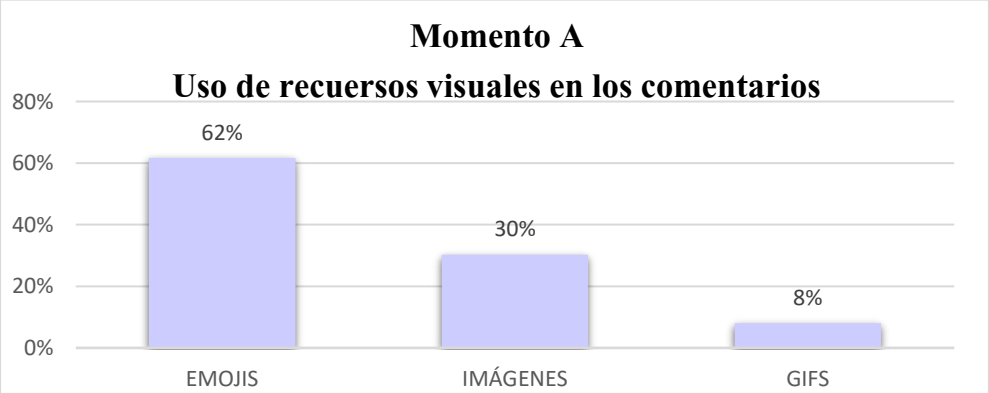

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios que hicieron uso de recursos visuales.

Figura 12 *Momento B: Uso de recursos visuales*

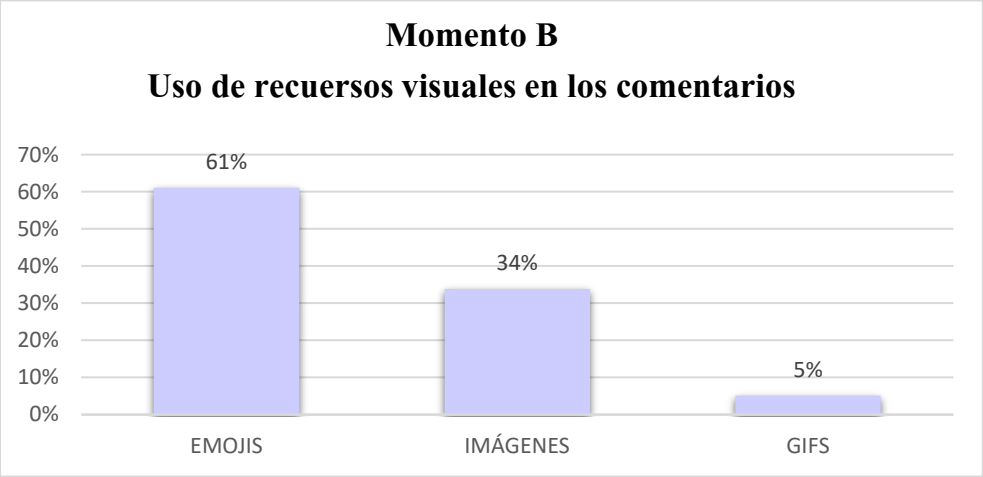

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios que hicieron uso de recursos visuales.

Se destaca la presencia de emojis en ambos momentos con un porcentaje alto y similar, siendo este el recurso visual más utilizado por parte de los usuarios. Mientras que recursos como las imágenes o los GIFs, que requieren de mayor elaboración o selección, se observan en cantidades menores.

Figura 13 *Momento A: Función comunicativa*

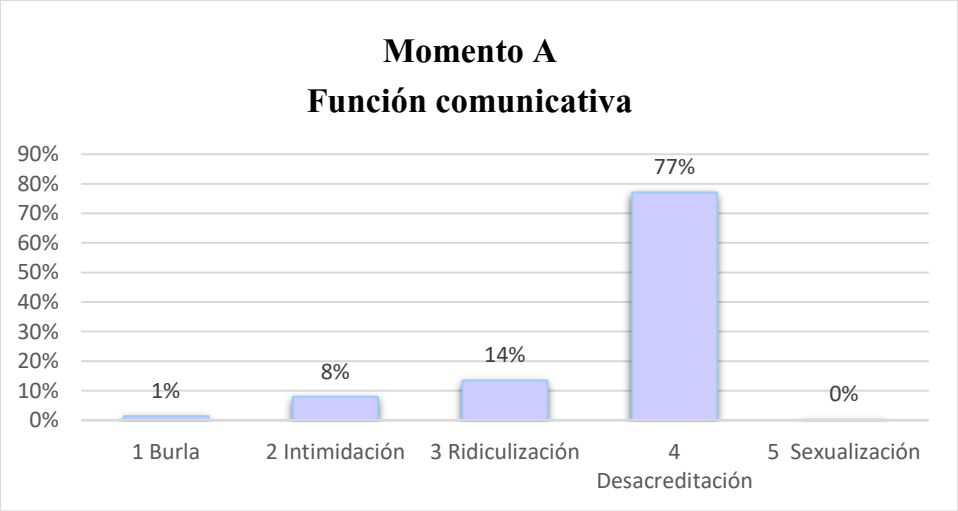

Fuente: Elaboración propia.

Figura 14 *Momento B: Función comunicativa*

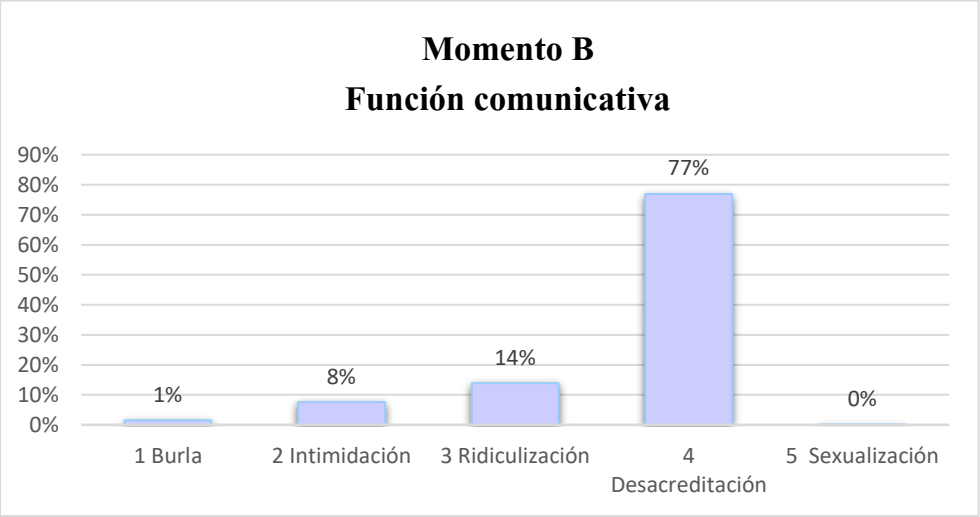

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede visualizar, la función comunicativa no presenta cambios significativos entre ambos momentos y conserva sus porcentajes similares en las distintas categorías. Simultáneamente, se registran comentarios correspondientes a las categorías de desacreditación, ridiculización, intimidación y burla, pero en cantidades bajas.

Figura 15 *Momento A: Tono*

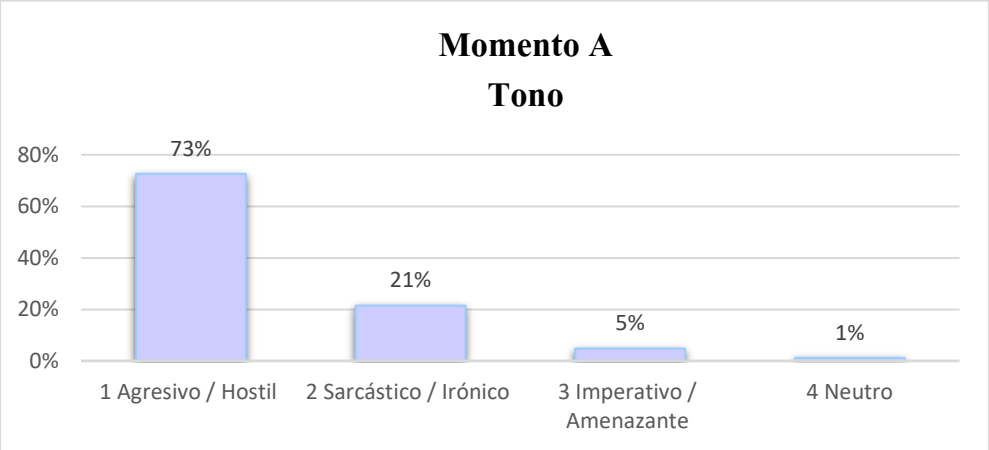

Fuente: Elaboración propia.

Figura 16 *Momento B: Tono*

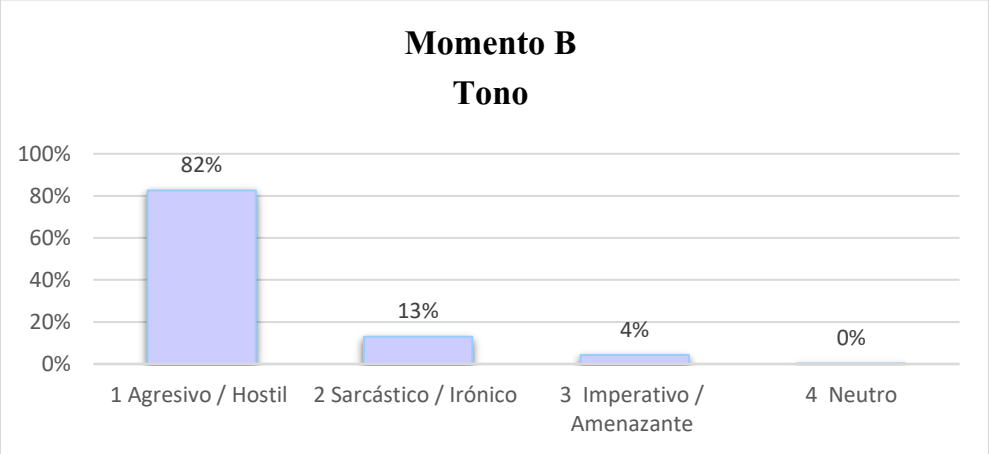

Fuente: Elaboración propia.

En las figuras se reflejan los porcentajes de los diferentes tonos presentes en los comentarios. En este sentido, predomina en ambos momentos el tono agresivo/hostil, con una visible diferencia en comparación con las demás categorías. Los comentarios están acompañados de expresiones ofensivas y denigrantes que refuerzan el hostigamiento. El sarcasmo y la ironía también forman parte del tono empleado en los comentarios, sin embargo, para el Momento B su presencia se reduce, al igual que el tono imperativo/amenazante.

Figura 17 *Momento A: Intencionalidad*

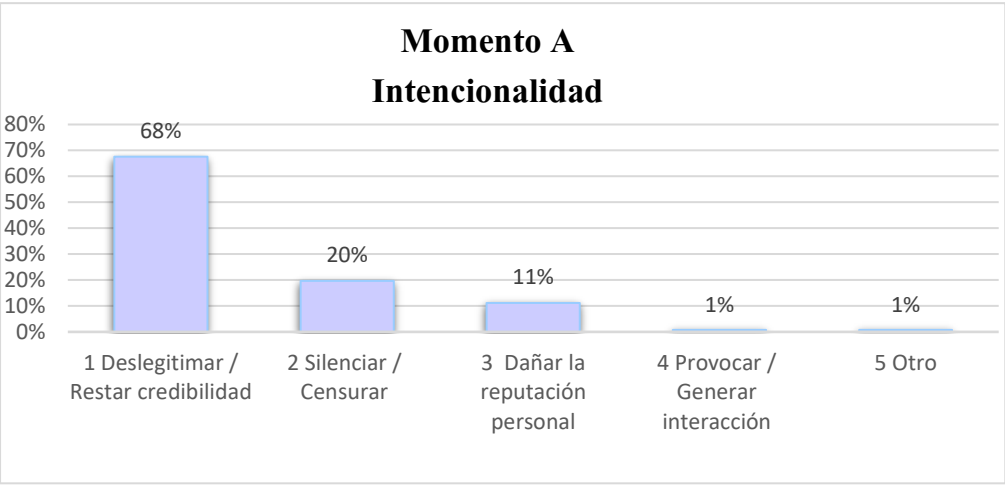

Fuente: Elaboración propia.

Figura 18 *Momento B: Intencionalidad*

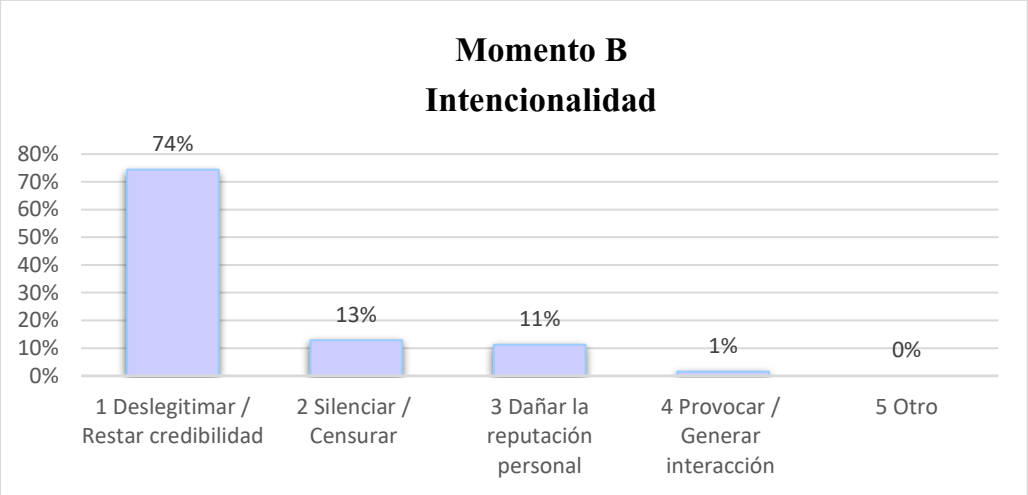

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las expresiones identificadas en los comentarios, se interpreta que una de las principales funciones discursivas de los mensajes es deslegitimar o restar credibilidad al comunicador, categorías que sobresalen al registrar porcentajes altos y un notable aumento. Le sigue la intención de silenciar o censurar con un 20 % en el Momento A y un 13 % en el Momento B. Aunque en esta categoría se presenta una reducción, continúa estando presente en un contexto en donde el periodista se encuentra exiliado.

Figura 19 *Comentarios con manifestaciones de xenofobia en el Momento A y B*

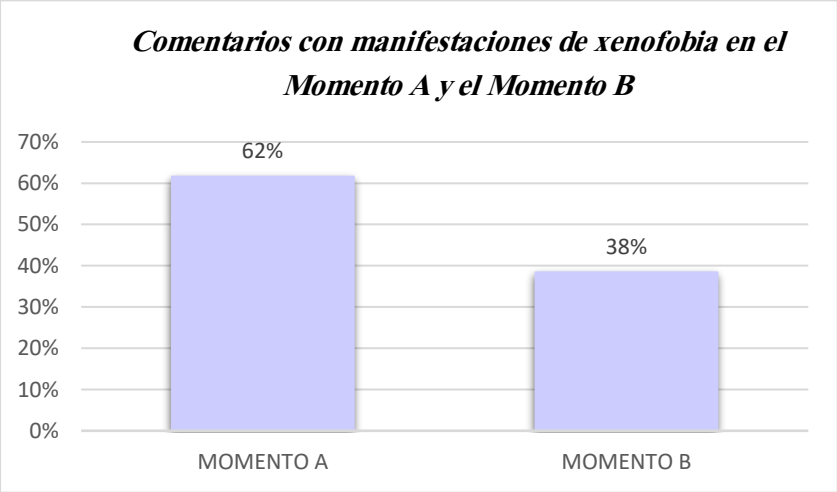

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios en los que se identificaron expresiones de xenofobia.

La figura permite identificar que los comentarios con manifestaciones de xenofobia presentan variaciones en ambos momentos. En primera instancia, las expresiones xenofóbicas se concentraron en el Momento A con el 62 % y disminuyeron en el Momento B con un 38%. Aunque se observa una reducción, la xenofobia continúa registrándose como una forma de

agresión hacia el periodista, a través de mensajes que hacen referencia a su nacionalidad y origen.

Figura 20 *Momento A: Nivel de hostigamiento*

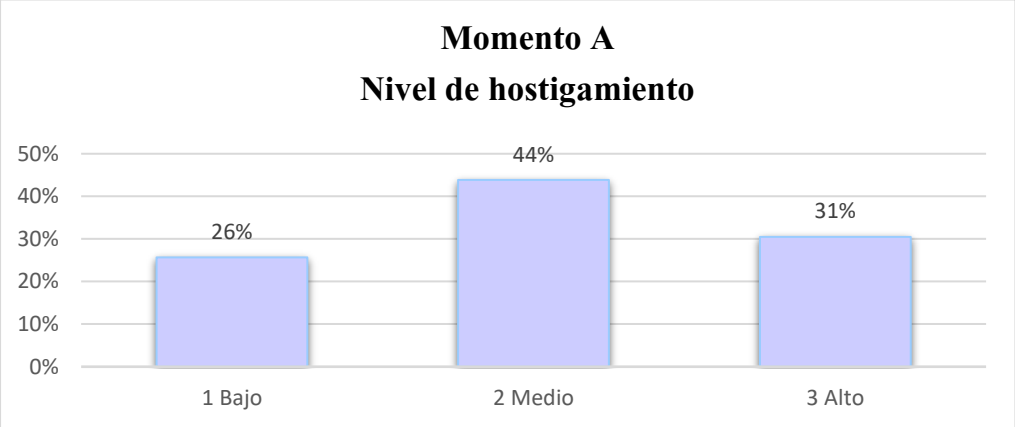

Fuente: Elaboración propia.

Figura 21 *Momento B: Nivel de hostigamiento*

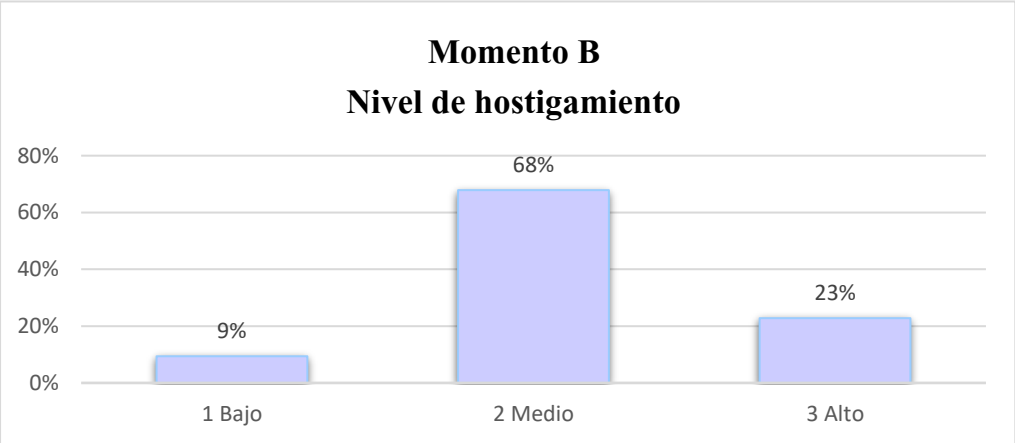

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia, los resultados muestran cambios importantes en los niveles de hostigamiento en ambos momentos. En la figura 20, el nivel medio fue el más frecuente con el 44 %, seguido del nivel alto y del nivel bajo. Por el contrario, en la figura 21, el nivel medio se incrementó a un 68 % y el nivel bajo disminuyó al 9 %, al igual que el nivel alto. En los datos se observa que, aunque existió una disminución en el nivel bajo y alto de hostigamiento, el nivel medio continúa siendo el predominante en ambos momentos.

3.1.2. Resultados de la ficha de análisis de contenido de Dayanna Monroy

Para el análisis del caso de Dayanna Monroy, se examinaron un total de 287 comentarios que evidenciaron manifestaciones de hostigamiento digital en contra de la periodista, correspondientes a las 20 publicaciones analizadas para este estudio. De este total, 169 comentarios corresponden al Momento A "Crisis hospitalarias y desabastecimiento en la red pública de salud" y 118 al Momento B "Ejercicio periodístico desde el exterior". A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las distintas categorías de análisis.

Figura 22 *Momento A: Actor principal*

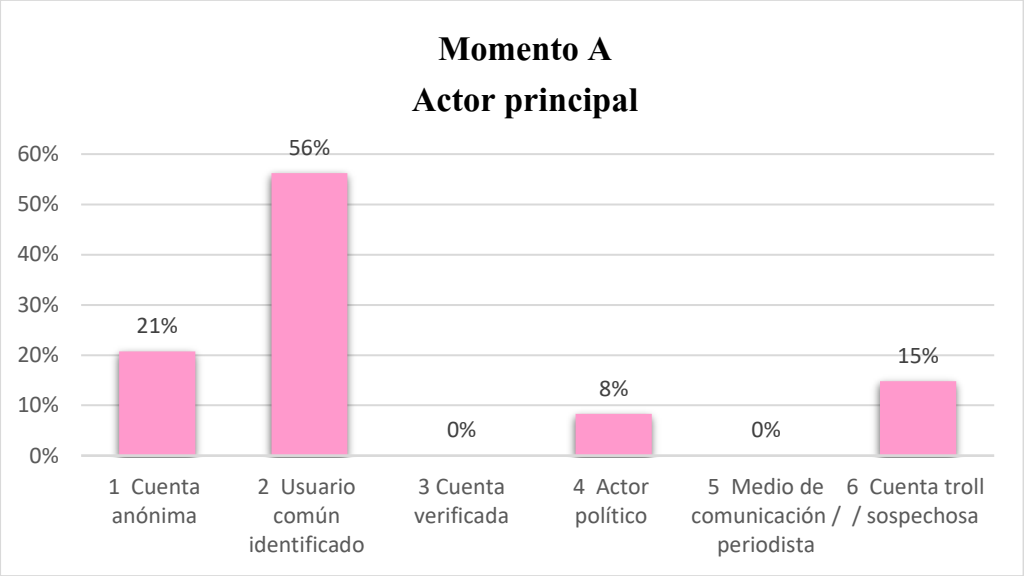

Fuente: Elaboración propia.

Figura 23 *Momento B: Actor principal*

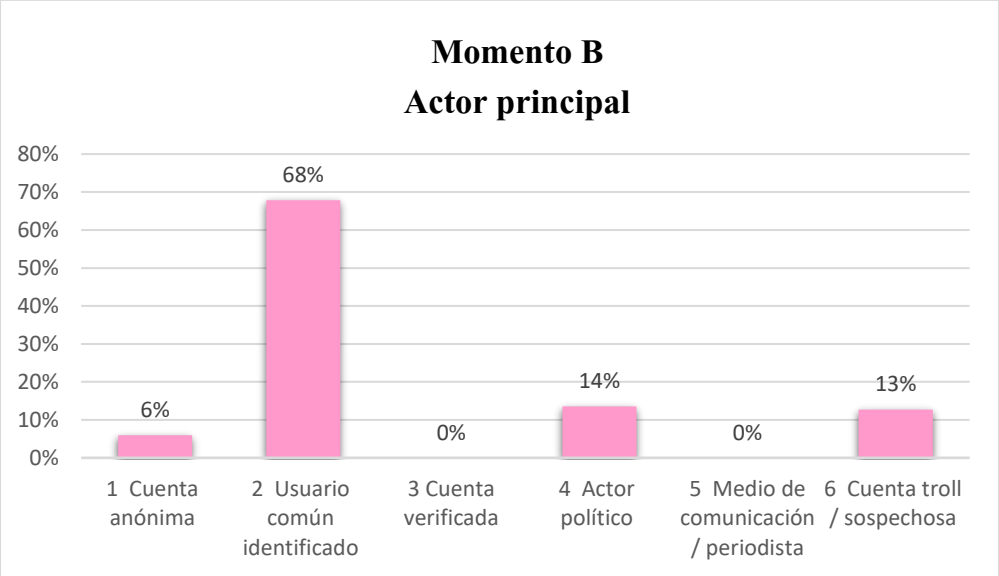

Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que, en ambos momentos, el actor principal representa al usuario común, identificado como la categoría con mayor participación a diferencia de las demás. En el Momento A también se observa la presencia de cuentas anónimas, con el 21 % de los comentarios. No obstante, en el Momento B la situación se transforma, siendo el actor político quien adquiere mayor relevancia con el 14 %, seguido de las cuentas troles. En el caso de la periodista, la mayor participación en la generación de comentarios corresponde a usuarios comunes, mientras que las cuentas falsas registran una participación menor dentro de sus publicaciones.

Figura 24 *Momento A: Mención al periodista*

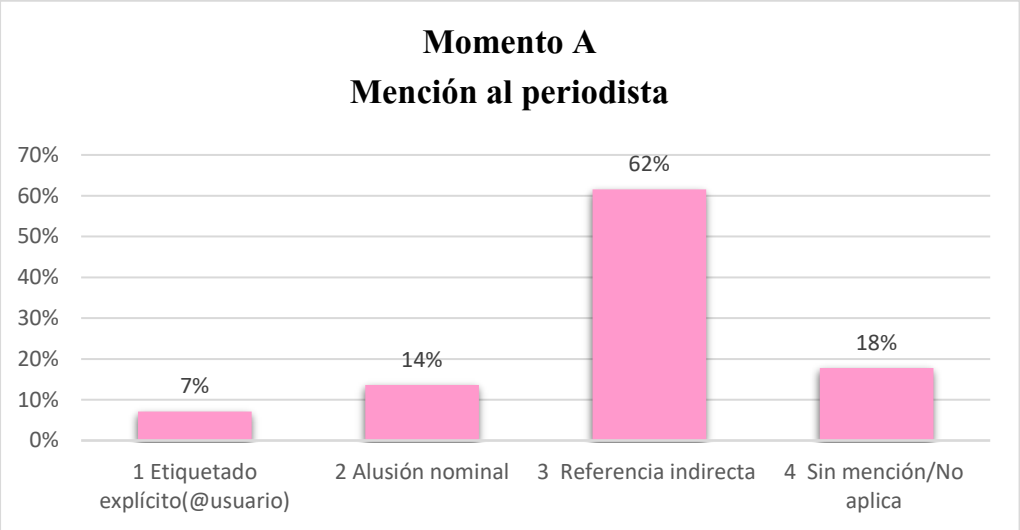

Fuente: Elaboración propia.

Figura 25 *Momento B: Mención al periodista*

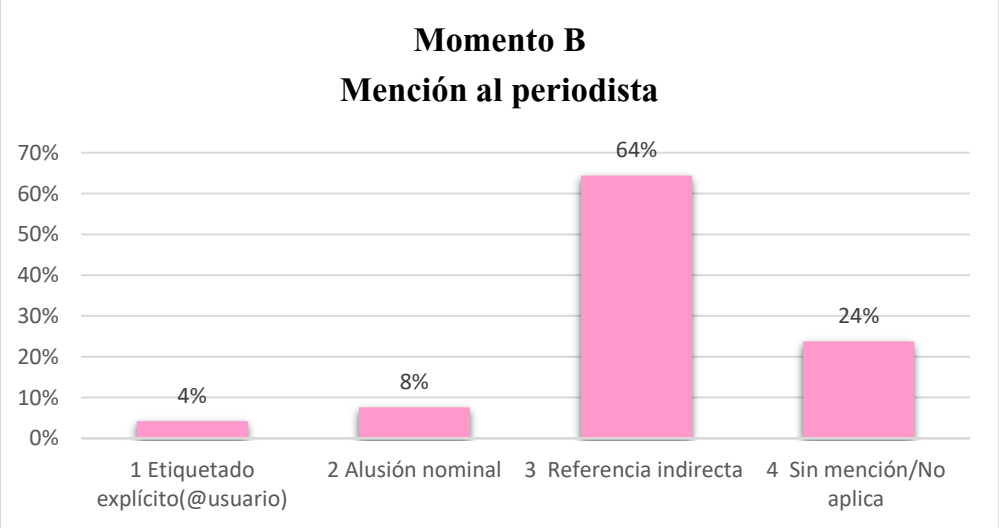

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en las figuras, los usuarios utilizan una forma similar para mencionar a la periodista en ambas situaciones. La referencia indirecta es la categoría en la

que se presenta el porcentaje más elevado y se aprecia un aumento entre el Momento A y el B. Por su parte, la ausencia de mención y la alusión nominal conservan una participación menor en ambos momentos.

Figura 26 *Momento A: Tipo de agresión*

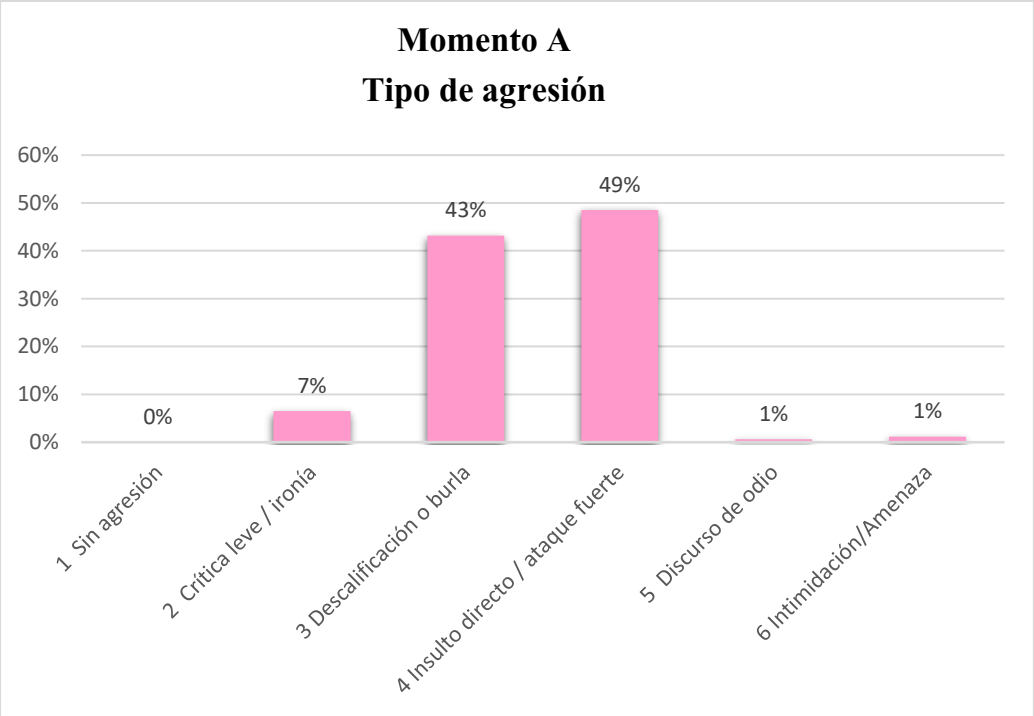

Fuente: Elaboración propia.

Figura 27 *Momento B: Tipo de agresión*

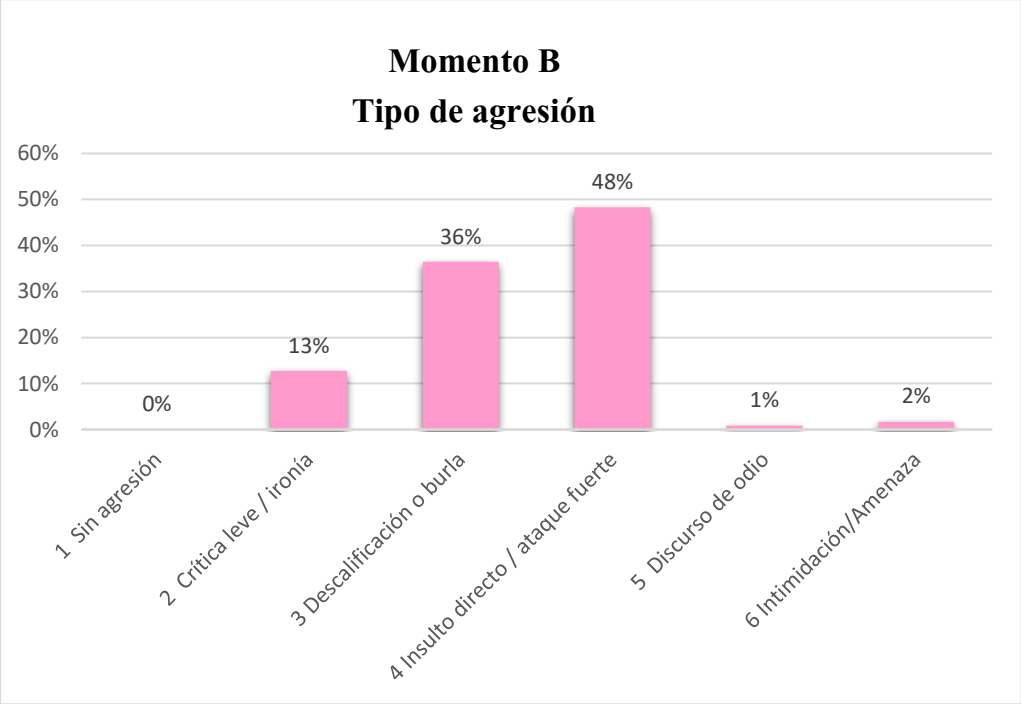

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de agresión, se aprecia una tendencia similar en ambos casos, la cual se caracteriza por la presencia de insultos directos y ataques fuertes mediante comentarios, los mismos que están dirigidos hacia la periodista. En el Momento A las descalificaciones o burlas representaron un 43 % de los comentarios, mientras que, para el Momento B esta categoría disminuyó a un 36 %, acompañado de un aumento en cuanto a la categoría de uso de la crítica leve e ironía. Referente a la intimidación y amenaza, los números se mantienen bajos, con el 1 % y el 2 %, respectivamente.

Figura 28 *Momento A: Tipo de ataque*

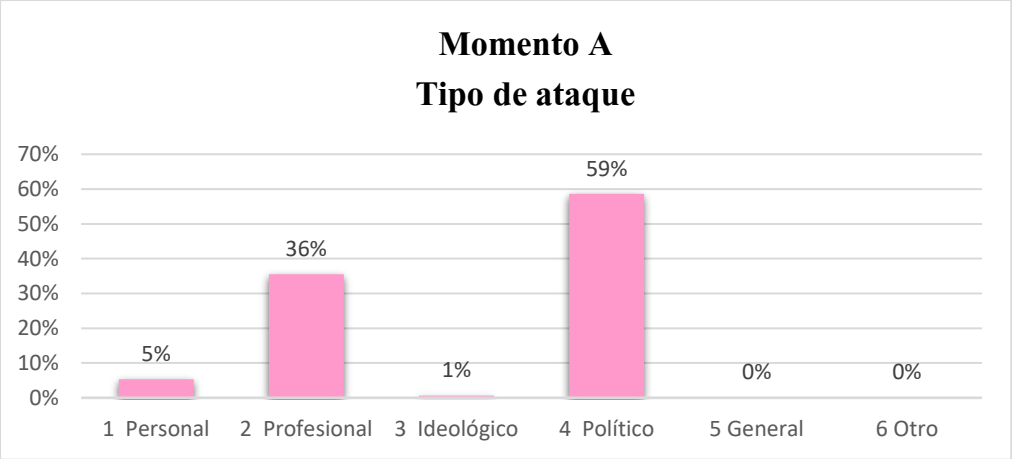

Fuente: Elaboración propia.

Figura 29 *Momento B: Tipo de ataque*

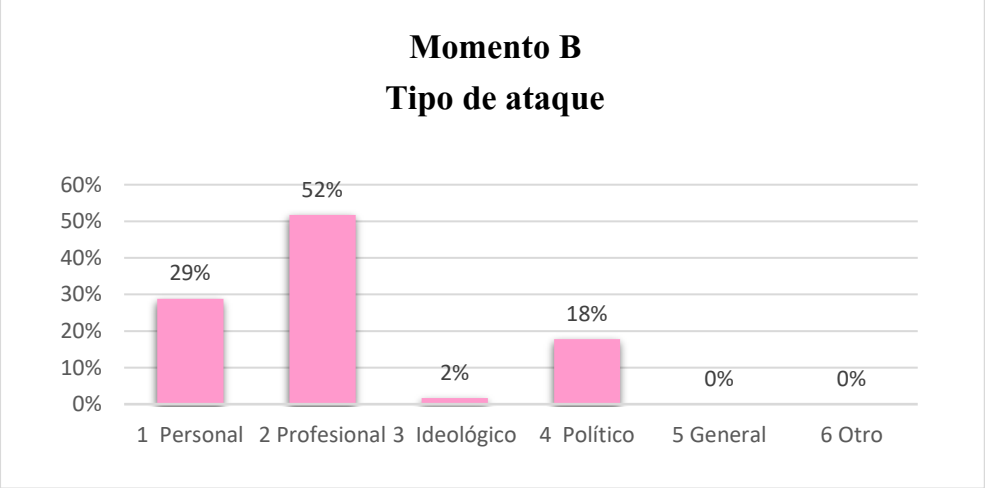

Fuente: Elaboración propia.

En las gráficas se destacan variaciones significativas con respecto al tipo de ataque. En un primer momento, predomina el ataque hacia el aspecto político con un 59 %, seguido de los ataques profesionales hacia la periodista, que representan el 36 %. A diferencia del Momento B, los ataques profesionales y personales obtuvieron un notable incremento, mientras que los ataques dirigidos al aspecto político disminuyeron.

Figura 30 *Momento A: Objetivo del ataque*

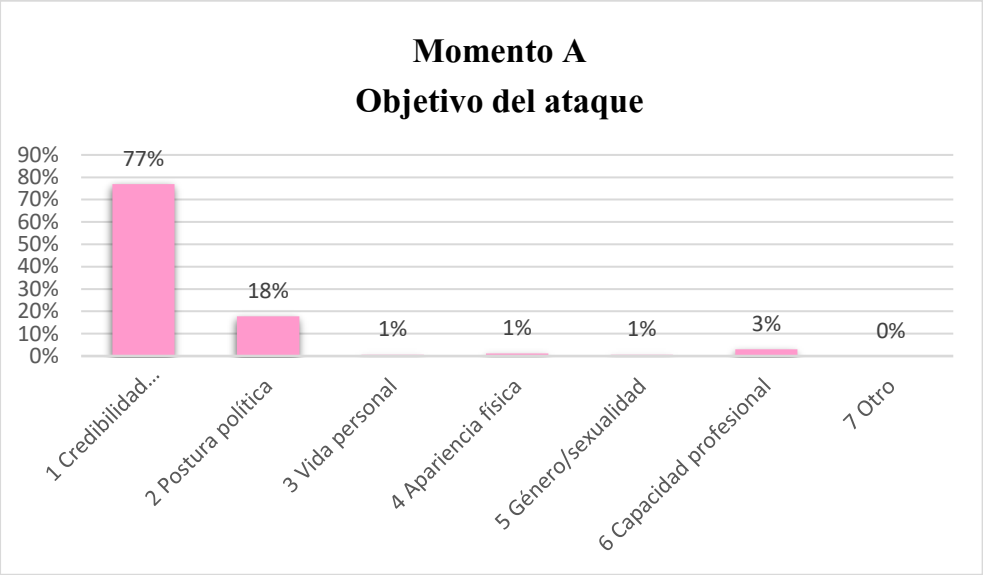

Fuente: Elaboración propia.

Figura 31 *Momento B: Objetivo del ataque*

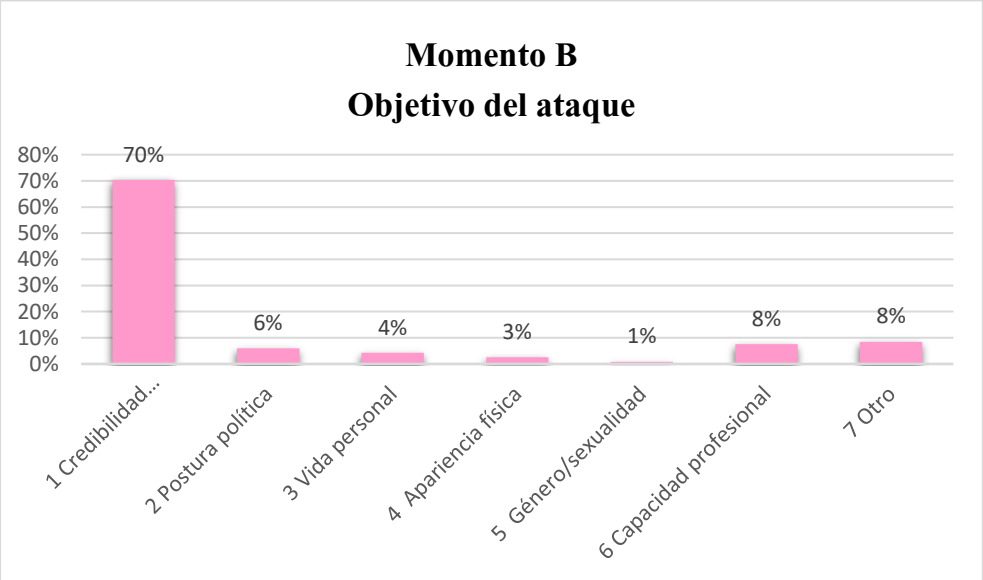

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al objetivo de ataque, la diferencia es mínima en ambos periodos, registrándose un alto porcentaje de comentarios dirigidos al cuestionamiento de la credibilidad periodística. La postura política en un inicio también se intensificó; sin embargo, para el Momento B esta categoría se redujo, mientras que los ataques dirigidos a la capacidad profesional aumentaron, aunque en una proporción menor. En ambos momentos, la credibilidad periodística se mantiene como la categoría con mayor presencia en los mensajes analizados.

Figura 32 *Momento A: Uso de recursos visuales*

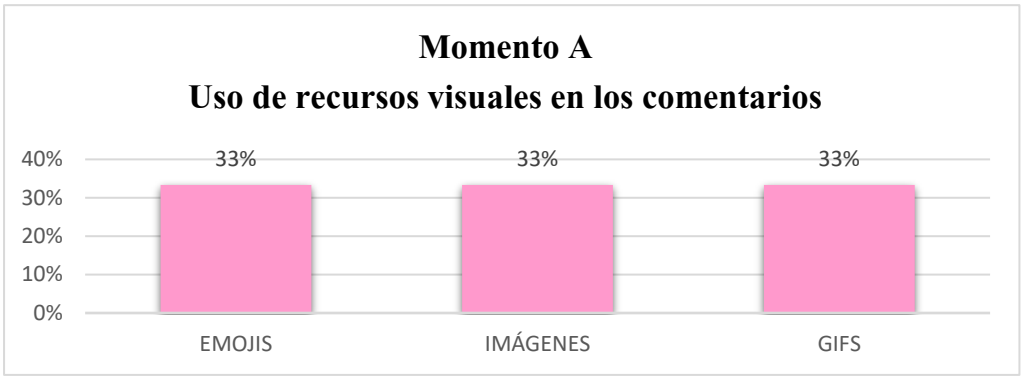

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios que hicieron uso de recursos visuales.

Figura 33 *Momento B: Uso de recursos visuales*

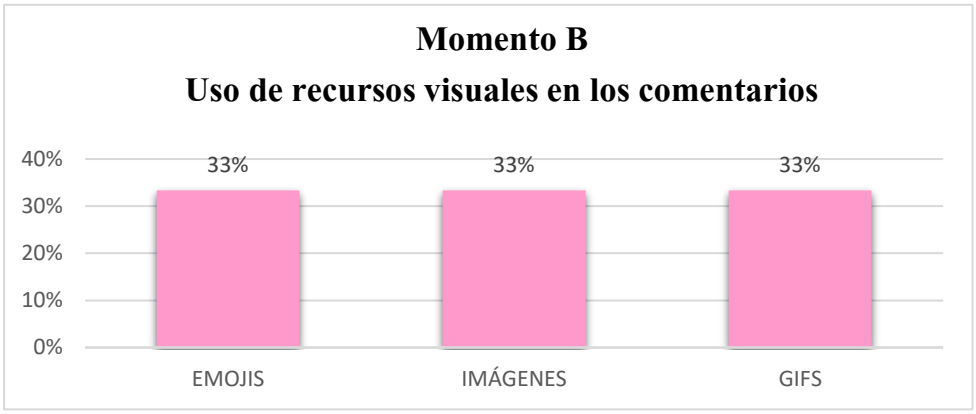

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios que hicieron uso de recursos visuales.

En este aspecto no se visualiza ningún tipo de diferencia en cuanto al uso de recursos visuales presentes en los comentarios. Tanto los emojis como las imágenes y los GIFs tienden a ser utilizados por igual por parte de los usuarios en ambos periodos.

Figura 34 *Momento A: Función comunicativa*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 35 *Momento B: Función comunicativa*

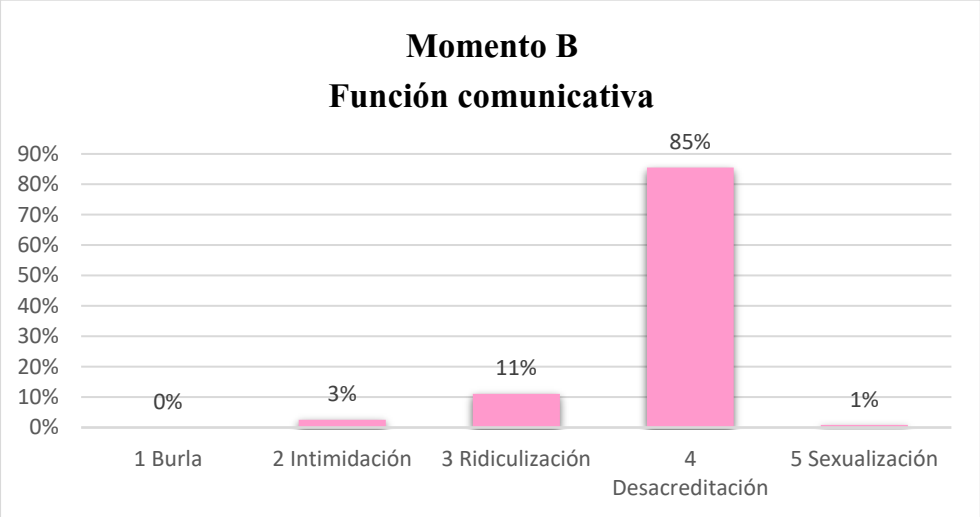

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en las figuras, la desacreditación se presenta como la principal función comunicativa en los comentarios de los dos momentos, con una diferencia notable en comparación con las demás categorías. Adicionalmente, se observa que los grupos restantes presentan porcentajes inferiores y con variaciones mínimas.

Figura 36 *Momento A: Tono*

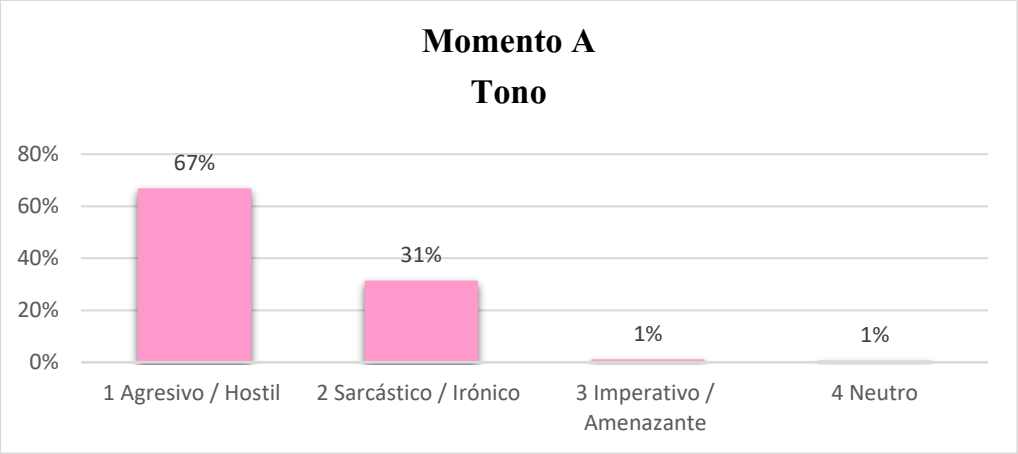

Fuente: Elaboración propia.

Figura 37 *Momento B: Tono*

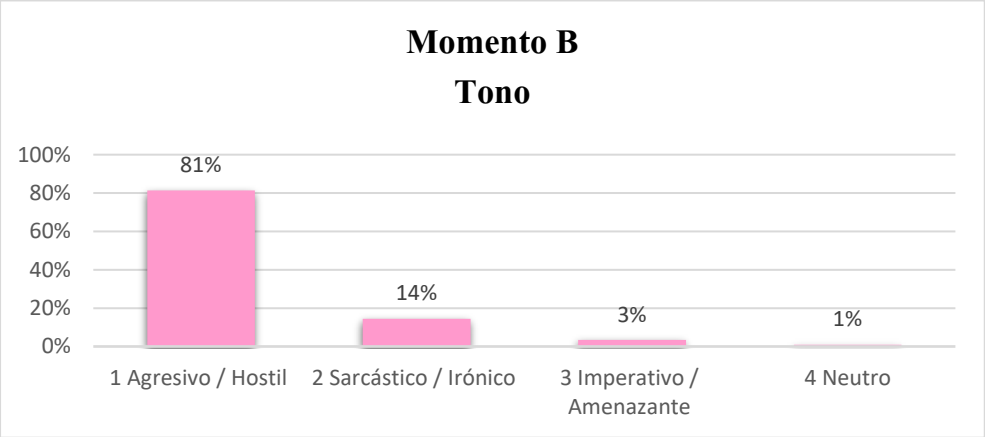

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el tono en el que se presentan los comentarios, se observa que en ambos momentos existe un predominio en cuanto al tono agresivo y hostil. A su vez, este registra un considerable incremento en el Momento B en comparación con el Momento A, siendo esta la categoría con mayor presencia dentro de los mensajes analizados.

Figura 38 *Momento A: Intencionalidad*

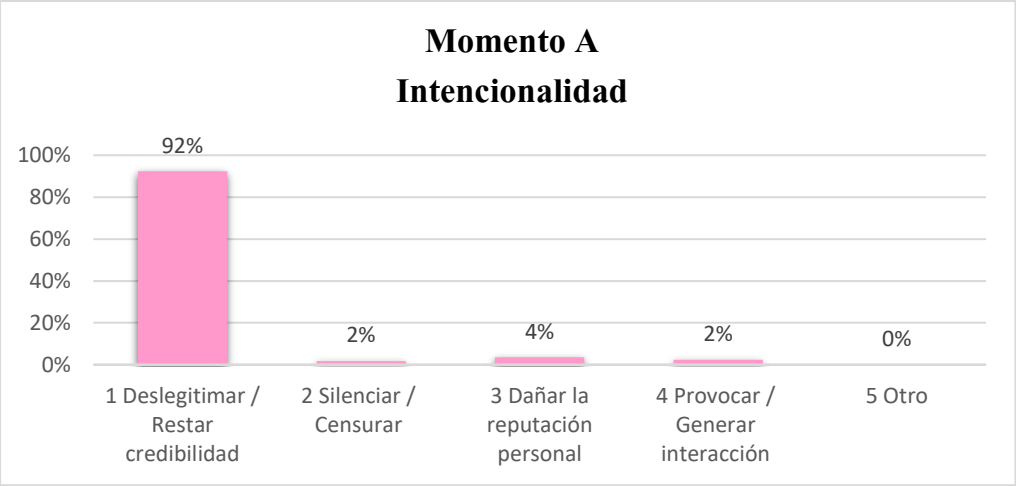

Fuente: Elaboración propia.

Figura 39 *Momento B: Intencionalidad*

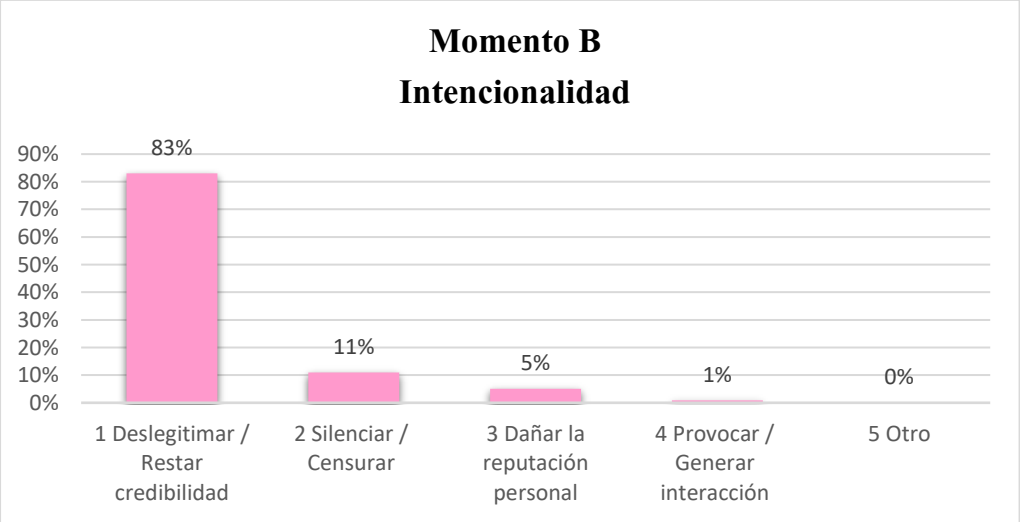

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las expresiones identificadas en los comentarios, se interpreta que una de las principales funciones discursivas de los mensajes es deslegitimar y restar credibilidad a la periodista, tal y como se observa en las gráficas. Aunque en el Momento A esta categoría sobresalió de las demás en gran manera, en el Momento B disminuyó, pero continuó registrando el mayor porcentaje. En este mismo periodo también se observa un incremento en la categoría de silenciamiento o censura en comparación con el primer momento.

Figura 40 *Comentarios con manifestaciones de violencia de género digital en el Momento A y B*

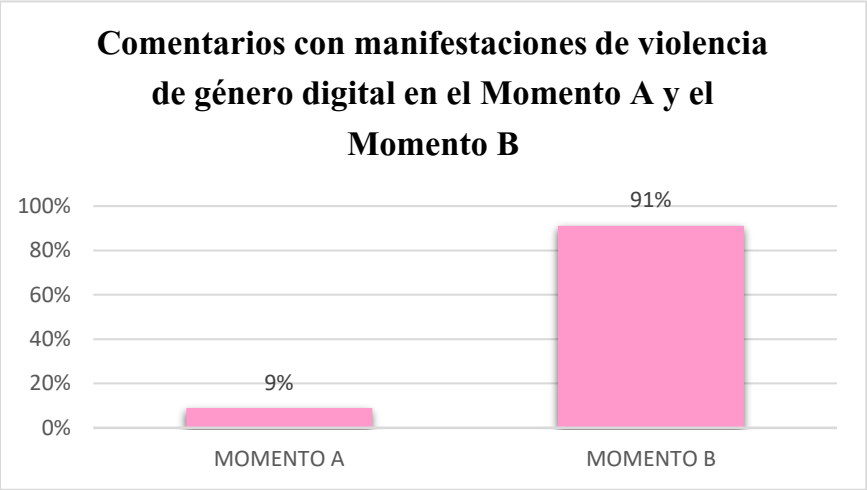

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a los comentarios en los que se identificaron expresiones de violencia de género.

Tal como lo muestran las figuras, en el caso de la periodista Dayanna Monroy, las manifestaciones de violencia de género que se presentaron en los comentarios evidencian un aumento diferenciador en comparación con el Momento A. Dicho incremento se presenta en el segundo momento, etapa en la que la periodista se encontraba fuera del país ejerciendo su labor periodística.

Figura 41 *Momento A: Nivel de hostigamiento*

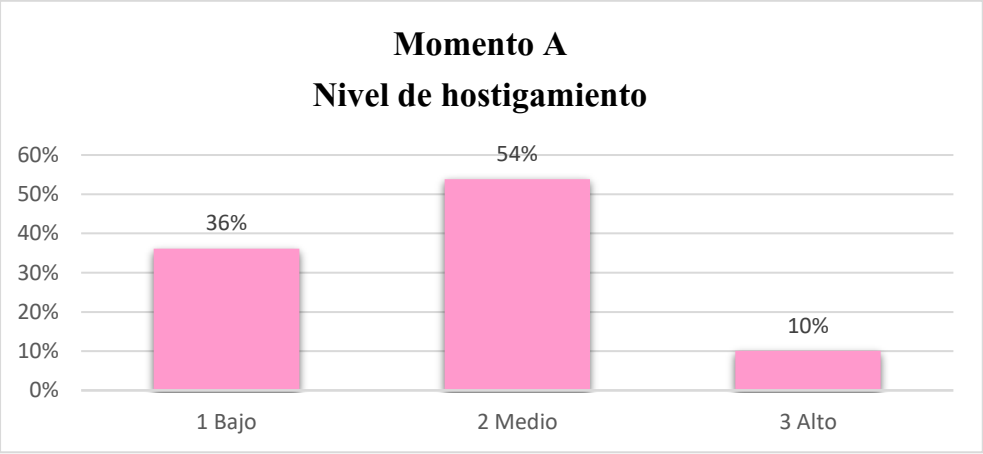

Fuente: Elaboración propia.

Figura 42 *Momento B: Nivel de hostigamiento*

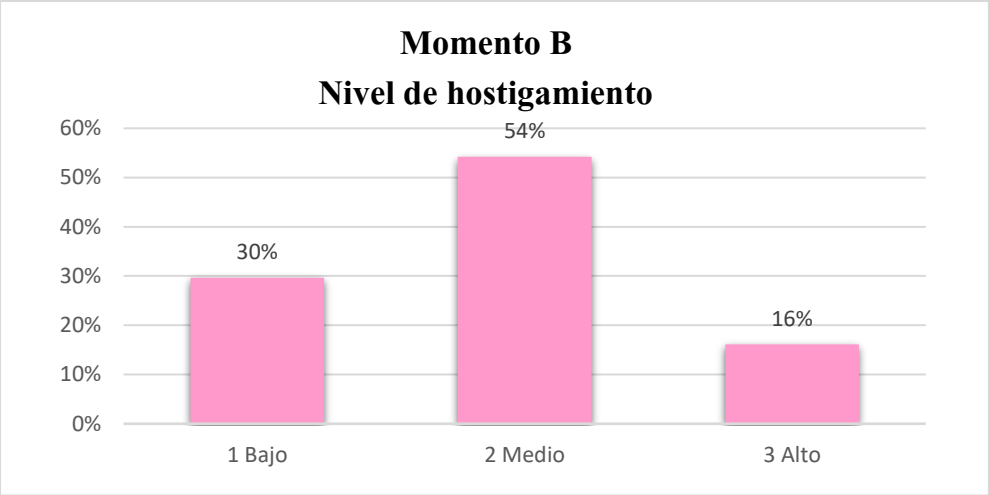

Fuente: Elaboración propia.

A lo que respecta al nivel de hostigamiento, no se evidencia una gran diferencia entre ambos periodos. El nivel medio predomina y se presenta con un porcentaje alto a comparación de los otros dos niveles. En el Momento A, el nivel alto apenas obtuvo el 10 % y en el Momento B incrementó a un 16 %, registrándose un aumento de seis puntos porcentuales entre ambas situaciones.

3.1.3. Resultados de las entrevistas

Con el propósito de indagar los efectos generados por las agresiones digitales en torno al impacto profesional periodístico y la libertad de expresión, a continuación, se muestran los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a los periodistas de investigación Andersson Boscán y Dayanna Monroy, así como a Dagmar Flores, representante de Fundamedios. Los testimonios obtenidos permitieron identificar las principales afectaciones que emergen del hostigamiento, al igual que reconocer hallazgos relacionados con la xenofobia y la violencia de género en la plataforma X.

3.1.3.1. Impacto profesional generado por el hostigamiento digital

Tabla 2 *Impacto profesional generado por el hostigamiento digital*

Entrevistado	Síntesis de la respuesta
Andersson Boscán	Señala que las campañas de hostigamiento se intensifican cuando las investigaciones periodísticas se hacen públicas y lo que buscan es desacreditar la credibilidad profesional, amenazar e intimidar, afectando su ejercicio periodístico.
Dayanna Monroy	Describe que los ataques no se dirigían a su trabajo periodístico, sino que más bien estaban relacionados con su persona, especialmente al investigar casos de

	corrupción. Aunque continuó investigando, decidió salir del país debido a los riesgos que enfrentaba por ejercer su profesión.
Dagmar Flores	Indica que el hostigamiento digital hacia los periodistas trasciende las redes sociales, escalando también a agresiones físicas. Además, varios comunicadores han restringido la información privada que mantienen pública para protegerse.

Fuente: Elaboración propia.

Los testimonios muestran que el hostigamiento digital se relaciona como una forma de presión, la misma que acompaña la difusión de investigaciones de interés público, especialmente cuando los temas se centran en ámbitos de corrupción. Esta situación permite identificar que las agresiones descritas por los entrevistados se presentan en relación con la difusión de investigaciones de interés público y contienen expresiones que deslegitiman y restan credibilidad al trabajo periodístico.

Las respuestas en conjunto demuestran que los efectos van más allá del impacto generado en las redes sociales. Los cambios en la manera de ejercer el periodismo de investigación son evidentes, principalmente en las decisiones que se toman para resguardar su seguridad, regular su presencia pública o incluso dejar su país y ejercer su profesión desde el exterior. Del mismo modo, las amenazas y las advertencias que se relacionan con las investigaciones, constituyen un factor que lleva a modificar algunas dinámicas profesionales. En palabras de Dayanna Monroy: "…mucho tiempo más no voy a poder hacer periodismo así como el que estaba haciendo…". Esto demuestra cómo el hostigamiento no solo genera afectaciones dentro de los entornos virtuales, sino que también altera de manera significativa la trayectoria profesional y las condiciones en las que los periodistas deben ejercer su labor.

3.1.3.2. Libertad de expresión y autocensura

Tabla 3 *Efectos del hostigamiento digital sobre la libertad de expresión*

Entrevistado	Síntesis de la respuesta
Andersson Boscán	Afirma que, aunque ha abandonado el país, no ha cambiado la manera de hacer periodismo; sin embargo, menciona que existen colegas que se han autocensurado, ya que no cuentan con las condiciones para enfrentar este tipo de campañas de ataque. Asimismo, enfatizó que el Estado ecuatoriano no garantiza una protección efectiva y esto incrementa un riesgo para los comunicadores.

Dayanna Monroy	Menciona que este tipo de manifestaciones lo que genera es que el país de a poco se vaya quedando sin voz y sin investigaciones. De este modo, los periodistas que son de provincia o poco reconocidos suelen estar desprotegidos y expuestos a estas agresiones y, por ende, a autocensurarse.
Dagmar Flores	Indica que el hostigamiento digital limita la participación de algunos periodistas, evidenciando el temor a abordar ciertos temas debido a las amenazas que han sufrido y la falta de protección existente.

Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia a través de los testimonios, el hostigamiento se convirtió en un mecanismo que condiciona el ejercicio de la libertad de expresión. Aunque Boscán explica que no ha disminuido ni cambiado su manera de hacer periodismo investigativo, reconoce que esta realidad no es igual para todos, ya que algunos periodistas pueden recurrir a la autocensura al no contar con las condiciones necesarias para enfrentar este tipo de agresiones. Por ende, lo anterior permite comprender que las posibilidades de continuar ejerciendo el periodismo también están relacionadas con el nivel de protección, seguimiento y respaldo con el que cuente cada comunicador.

Por otro lado, existen coincidencias en los tres entrevistados al señalar la existencia de faltas de garantías estatales e institucionales, las cuales favorecen el incremento de las agresiones en línea y, en los casos más graves, pueden llegar a convertirse en agresiones físicas. Monroy advierte que esta situación repercute en la libertad de expresión en el país, al existir una baja cantidad de investigaciones de interés público y al perder aquellas voces periodísticas. Por su parte, Dagmar Flores señala que las amenazas son el principal problema que enfrentan los comunicadores. Esto puede generar condiciones que dificulten el abordaje de temas que deberían ser investigados y puestos en conocimiento de la sociedad ecuatoriana.

Estos hallazgos evidencian que el hostigamiento digital no es un problema que se centra en afectar exclusivamente al periodista investigativo como tal, pues también repercute de manera indirecta en el derecho de la ciudadanía a recibir información contrastada y verificada sobre temas de relevancia social, como corrupción, abuso de poder, narcotráfico, etc. En consecuencia, este fenómeno reduce la participación de un debate público y debilita la transparencia informativa.

3.1.3.3. Categorías emergentes identificadas en el análisis

Tabla 4 Manifestaciones de xenofobia

Entrevistado	Síntesis de la respuesta
Andersson Boscán	Explica que, dentro del hostigamiento digital que recibe, los ataques de xenofobia siempre han estado presentes y que su doble nacionalidad ha sido un elemento común en estos, aunque señala que actualmente han disminuido.
Dagmar Flores	Manifiesta que, si bien Fundamedios no cuenta con datos cuantitativos, sí se han observado agresiones digitales dirigidas hacia la nacionalidad de los periodistas. Explica que, problemas estructurales como el racismo y la xenofobia, presentes en la sociedad ecuatoriana, también se reflejan en las redes sociales. Estos son utilizados como mecanismo, ya sea para atacar o desacreditar a los comunicadores.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con lo antes mencionado, se evidencia una coincidencia en la información. Esto se puede observar, en primer lugar, en la experiencia directa del periodista Andersson Boscán, quien señala haber recibido ataques de carácter xenófobo como parte del hostigamiento digital. A esto se suma el monitoreo realizado por Fundamedios, organización que también identifica este tipo de acciones en los entornos digitales. Pese a que no existen métricas exactas sobre estos ataques, su monitoreo permite detectar este tipo de discursos dirigidos a cuestionar o atacar la nacionalidad de los comunicadores.

Tabla 5 *Manifestaciones de violencia de género digital*

Entrevistado	Síntesis de la respuesta
Dayanna Monroy	Sostiene que, a diferencia de sus colegas hombres, los ataques en su contra se centraban en una marcada violencia de género, la misma que se manifestó de forma sexualizada y mediante insultos dirigidos hacia su vida privada; demostrando que estas agresiones no pretenden debatir sobre su labor profesional, sino más bien deslegitimar su credibilidad como mujer periodista.

Dagmar Flores	Expresa que los ataques que se dirigen a mujeres periodistas se basan en comentarios misóginos, intimidantes, de carácter sexual y enfocados en su condición de género. De igual forma, destaca que en redes sociales el anonimato eleva la problemática y la intensidad de este tipo de violencia.

Fuente: Elaboración propia.

La violencia digital en contra de las mujeres periodistas no se la debe tomar como un tema aislado o de consecuencias minoritarias. Tal como se evidencia, ambas entrevistadas comparten una misma postura sobre esta situación. En el caso de la periodista, lo hace desde la experiencia, resaltando cómo se presentan a través de agresiones sexualizadas que no están ligadas a su trabajo como profesional, a diferencia de los ataques que reciben los hombres.

Asimismo, Dagmar Flores califica este tipo de comentarios como misóginos, los cuales tienen como objetivo desacreditar a la mujer periodista y restarle importancia a su ejercicio profesional. Estos resultados ponen de manifiesto que las agresiones dirigidas hacia las mujeres dentro de la profesión de la comunicación se han vuelto comunes en el día a día y realmente no se les da la importancia debida a este tipos de casos, normalizando estas acciones.

3.2. Discusión de resultados

En esta sección se analizarán las preguntas de investigación previamente establecidas y se dará respuesta a cada una de ellas.

Tabla 6 *Resolución de las preguntas de investigación*

Pregunta de investigación	Resolución de pregunta de investigación
P1. ¿Qué patrones de hostigamiento se identifican en el caso de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?	RESUELTA
P2. ¿Quiénes son los principales actores que participan en el hostigamiento digital dirigido a los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?	RESUELTA
P3. ¿Qué efectos generan este tipo de agresiones digitales en contra de los periodistas y, en general, a la libertad de expresión en el país?	RESUELTA

Fuente: Elaboración propia.

P1. ¿Qué patrones de hostigamiento se identifican en el caso de los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?

Los hallazgos permiten identificar que, en los dos casos estudiados, el hostigamiento en la plataforma X se manifestó mediante diferentes formas de interacción agresiva hacia los periodistas. Estas manifestaciones estuvieron relacionadas con la difusión de sus trabajos periodísticos y con aspectos de su vida personal y profesional. En este sentido, esto evidencia que el uso de esta red social se convirtió en un mecanismo que no busca generar un debate en cuanto al contenido de sus investigaciones, sino más bien afectar su credibilidad profesional y condicionar la percepción que las personas tienen sobre su trabajo.

De esta manera, el clima hostil y agresivo que predomina en las interacciones deja ver cómo estos espacios han dejado de ser lugares para el intercambio de ideas y se han transformado en terrenos de confrontación. Al mismo tiempo, se percibe una clara intención de desacreditar y deslegitimar la labor de los periodistas, pues los mensajes van dirigidos no a debatir los temas investigados, sino a dañar la imagen profesional de quienes informan. Por lo tanto, todo esto nos ayuda a entender que los patrones de acoso no son estáticos, sino que cambian y adoptan distintas formas dependiendo del contexto. La situación de Andersson Boscán tiene características en particular y es la aparición de mensajes xenófobos, los cuales reflejan cómo su nacionalidad fue utilizada como un arma para atacarlo en el ámbito personal. Esta interpretación también fue respaldada por el comunicador por medio de la entrevista, quien señaló que estos ataques se han presentado desde el inicio de su trabajo investigativo; sin embargo, con el paso de los años su frecuencia fue disminuyendo.

En cuanto a Dayanna Monroy, comparte una situación similar al caso anterior, aunque con características propias. En primer lugar, las agresiones dirigidas hacia la periodista reflejan que el hostigamiento puede adoptar diferentes formas de manifestarse según el contexto en el que se desarrolla. En este caso, las descalificaciones no se mantuvieron bajo una misma forma de ataque, sino que fueron adaptándose a las circunstancias. Por un lado, la postura política que algunos usuarios le atribuían mediante los comentarios fue utilizada para reforzar las descalificaciones en su contra; no obstante, estas evolucionaron hacia aspectos relacionados con su labor profesional. A pesar de estas variaciones, las características de los comentarios permiten interpretar que las agresiones cumplían una función de descrédito hacia la credibilidad periodística de la comunicadora. Esto demuestra que, sin importar la forma que tomaran los ataques, la intención de desacreditar su trabajo se mantuvo constante. Así, es posible deducir que la polarización presente en X también juega un papel importante en la manera en que se configuran estas dinámicas.

Por otro lado, mientras que en el caso de Boscán las agresiones estuvieron marcadas por aspectos relacionados con su nacionalidad, en el caso de Monroy adquirieron una dimensión de género. Sin embargo, en ambos casos, el patrón que se repite es el intento de restar valor a su labor periodística y afectar su credibilidad profesional.

Otro aspecto relevante corresponde a la violencia de género digital. Si bien la periodista ya no se encontraba dentro del país, este tipo de agresiones continuó presente, lo que indica que

estas dinámicas pueden mantenerse en el tiempo independientemente de la ubicación de la víctima. Esta interpretación fue respaldada por Monroy en la entrevista, al explicar que los mensajes recibidos incluían expresiones de sexualización hacia su persona. De ahí que se comprenda que el hostigamiento no responde a un único patrón, sino que se va adaptando a la situación de cada periodista y, de por sí, al tipo de agresiones empleadas por parte de los usuarios. Finalmente, las agresiones hacia las mujeres periodistas evidencian que la violencia digital también adquiere una dimensión de género al enfocarse en su condición de mujeres y no únicamente en su labor.

En el análisis de ambos casos, los resultados muestran que el hostigamiento se registró en los dos momentos, aunque sus manifestaciones variaron según el contexto de cada periodista. En el Momento B también se identificaron comentarios de hostigamiento mientras los periodistas ejercían su labor desde el exterior; en estos casos, el cambio de país no significó que dejaran de aparecer agresiones en X. Además, los comentarios no presentaron todos el mismo nivel: en ambos casos y momentos, el nivel medio fue la categoría más frecuente, aunque también se registraron niveles bajos y altos. En conjunto, los hallazgos muestran la continuidad del hostigamiento dentro de la muestra y las variaciones en sus manifestaciones e intensidad.

Ahora bien, más allá de las particularidades que se encontraron en cada caso, las coincidencias identificadas en cuanto a patrones permiten comprender cómo este tipo de violencia se articula en la red social X. En tal sentido, se puede interpretar que la modalidad discursiva empleada se ha reconfigurado; es decir, junto con la violencia textual, en los comentarios analizados también se identificó el uso de recursos visuales, como emojis de desaprobación, GIF e imágenes descontextualizadas. Estos elementos acompañaron las expresiones hostiles y reforzaron el tono de burla y descalificación presente en los mensajes.

Las dinámicas antes mencionadas se alinean con lo expuesto en el capítulo I de esta investigación al citar a Zuñiga Oñate (2024), quien planteó que la comunicación digital ha ido evolucionando y, junto a ella, la manera en la que enriquecemos nuestras interacciones mediante el uso de elementos multimedia. No obstante, en esta situación se reflejó que dicha riqueza comunicacional con la que se cuenta se ha usado negativamente por parte de los internautas para así potenciar la carga hostil hacia los periodistas.

A estas observaciones previas sobre las agresiones en la plataforma X se integran las perspectivas brindadas por Fundamedios. El problema y la gravedad del fenómeno de este trabajo contemplan un respaldo institucional mediante el cual se explica que el hostigamiento hacia los periodistas trasciende el entorno virtual y llega a materializarse en agresiones físicas. En cuanto a la hostilidad detectada en esta aplicación social, la organización ratifica que esta no es una situación que esté aislada, sino que más bien tiene sus orígenes en problemas estructurales que lastimosamente se encuentran presentes en la sociedad ecuatoriana. En otras palabras, la violencia ejercida en los espacios digitales refleja cómo estas problemáticas sociales encuentran nuevas formas de manifestarse en la red, donde las

personas emplean terminologías referentes a la xenofobia y al racismo como mecanismos de ataque que buscan afectar psicológicamente a la víctima.

Desde una perspectiva más teórica, esto se fundamenta en la idea de la sociedad red de Castells (2000), quien plantea que las plataformas digitales inciden en la comunicación y expresión por parte de los usuarios, dejando de lado las jerarquías tradicionales para abrir paso a la multiplicación de actores interconectados. En el caso de X, estas características permiten comprender cómo la plataforma se convierte en un entorno de interacción donde los actores pueden operar de manera masiva y desde la bidireccionalidad. Esto facilita la propagación de discursos de odio, xenófobos y de violencia de género digital que se dispersan en la red con el objetivo de restarle valor y credibilidad al trabajo periodístico. Al mismo tiempo, el hecho de que el debate nacional se haya visto reemplazado por una modalidad agresiva y hostil, junto con el uso de recursos visuales como emojis, imágenes y GIF, pone de manifiesto lo aseverado por Jenkins et al. (2015), quienes sostienen que el flujo de información en la red tiene que ver con las prácticas tanto sociales como culturales que implementan los usuarios, quienes intervienen activamente al momento de compartir u otorgarles otros significados a los contenidos dentro del ecosistema digital.

Los hallazgos permiten comprender la situación complicada y riesgosa que enfrentan los periodistas de investigación analizados en Ecuador. En los comentarios seleccionados se identificaron expresiones xenófobas y de violencia de género digital, así como interacciones de tono hostil y agresivo hacia los comunicadores. También se observó el uso de recursos multimedia, como emojis, GIF e imágenes, que acompañaron y reforzaron las expresiones de burla y descalificación. Estas manifestaciones permiten interpretar que determinados discursos cumplen funciones de descrédito hacia el trabajo periodístico y pueden afectar las condiciones en las que los periodistas desarrollan su labor y participan en los espacios digitales. Asimismo, estas situaciones pueden generar condiciones de riesgo que repercutan en el ejercicio de la libertad de expresión.

Es importante decir que estos datos no son una verdad absoluta ni se pueden aplicar a todos los periodistas de investigación, ya que vienen de muestras limitadas. Sin embargo, entender estos comportamientos es clave. Permite ver el problema real que causa el hostigamiento y entender mejor sus consecuencias desde un punto de vista más crítico.

P2. ¿Quiénes son los principales actores que participan en el hostigamiento digital dirigido a los periodistas Andersson Boscán y Dayanna Monroy?

Con respecto a los actores que participan en el hostigamiento digital, los datos recogidos permiten identificar una tendencia compartida en ambos casos. La participación predominante de usuarios comunes dentro de la dinámica de agresión en X posibilita identificar que el hostigamiento no se limita netamente a cuentas anónimas o perfiles que estén asociados a prácticas automatizadas, sino que también se observa la participación de usuarios que son visibles dentro de la plataforma y que reproducen discursos de ataque hacia los periodistas.

Por otra parte, en cuanto a la mención al periodista, se presenta una tendencia compartida con relación a la forma en que los agresores direccionan sus mensajes. La presencia de referencias indirectas como principal forma de mención permite interpretar que los actores responsables de los ataques recurren a mecanismos discursivos que reducen una confrontación explícita con los periodistas. Así pues, por encima de mecanismos frontales como el etiquetado directo o la alusión nominal, prefieren emplear formas indirectas para dirigir mensajes de desacreditación hacia los comunicadores.

La interpretación de estos resultados revela un comportamiento complejo y crucial dentro de las comunidades digitales en X. El hecho de que los usuarios comunes tengan una participación predominante en estas dinámicas demuestra que el hostigamiento digital no depende exclusivamente de actores ocultos o especializados, sino que también es reproducido por miembros activos de la comunidad virtual. En los comentarios seleccionados se identificó una participación predominante de cuentas clasificadas como usuarios comunes, lo que evidencia que las manifestaciones de hostigamiento registradas no provinieron exclusivamente de cuentas anónimas o troles

Al vincular esta información con la variable de mención, el hallazgo resulta aún más preocupante. La situación cobra mayor relevancia al observar cómo los usuarios elaboran mensajes utilizando ironía o sarcasmo, apodos despectivos, metáforas ofensivas y referencias contextuales, en vez de nombrar o etiquetar directamente a sus víctimas. Esta forma de comunicación podría responder a una estrategia discursiva por parte de los agresores, quienes evitan las menciones directas para reducir la exposición del ataque y, al mismo tiempo, facilitar la circulación de mensajes de desacreditación dentro de la plataforma.

Desde un enfoque empírico, las dinámicas observadas sobre el papel de los usuarios comunes y su hostigamiento oculto tienen un respaldo a las teorías de interacción y violencia digital presentes en el Capítulo I de esta investigación. Estos hallazgos coinciden con lo señalado por Reyes Olmedo (2011), quien indica que las personas son quienes modifican las reglas del juego dentro de la red y del flujo de información. Por lo tanto, que existan agresiones por parte de aquellos internautas que son identificados nos lleva a cuestionar sobre la asimetría que existe en estos entornos digitales y las dinámicas de desigualdad, dando como resultado que la influencia directa de la comunidad interactiva se presente como un riesgo directo hacia el emisor en particular.

La intención táctica de ocultar los ataques mediante el sarcasmo, la burla o apodos despectivos se basa en el análisis de contenidos abordado por Viteri Torres (2026), quien señala que la violencia simbólica y la validación de comentarios hostiles y agresivos por parte de la audiencia digital se han visto normalizadas dentro del contexto ecuatoriano. Al poner de manifiesto cómo estas agresiones son aceptadas por parte de los usuarios y no existe una regularización de este tipo de comentarios, se redefine la participación sana en las mismas.

Las dinámicas identificadas permiten interpretar un comportamiento semejante al descrito en el documento Fundamedios (2022a), sobre los ataques digitales de trolls, material que fue

referido por Dagmar Flores durante la entrevista para explicar esta dinámica. En este sentido se expone que el hostigamiento contra la prensa en Ecuador responde a un modus operandi que se estructura por niveles. Si bien estas agresiones pueden estar impulsadas por élites políticas o de poder, su efectividad se encuentra en las afectaciones que generan, activando y validando estos discursos de odio dentro de la red.

A nivel social, esta situación implica un problema para la salud democrática del país. Cuando el hostigamiento digital deja de ser un asunto exclusivo de bots, troles y actores políticos, y pasa a ser aplicado por cuentas identificadas y por la sociedad misma mediante la burla colectiva, se evidencia una normalización ante la violencia digital. La participación de usuarios comunes dentro de discursos hostiles indirectos permite comprender que el hostigamiento digital no puede ser explicado únicamente desde la presencia de cuentas automatizadas, sino también desde las prácticas de interacción de los propios usuarios dentro de la plataforma.

P3. ¿Qué efectos generan este tipo de agresiones digitales en contra de los periodistas y, en general, a la libertad de expresión en el país?

Al analizar los efectos que genera la agresión digital en la plataforma X, se puede observar que sus consecuencias no se quedan únicamente en el entorno digital, sino que también afectan el trabajo periodístico y la libertad de expresión en el país. Estas situaciones pueden generar cambios en las rutinas de seguridad, en la producción y publicación de investigaciones y también en la visibilidad de los periodistas, principalmente cuando trabajan en temas relacionados con corrupción o de interés público. En este escenario, el hostigamiento digital puede generar situaciones de presión que llevan a los comunicadores a adoptar medidas para proteger su integridad personal y profesional. Ejemplos como el de Dayanna Monroy muestran cómo estas agresiones pueden llevar a modificar aspectos relacionados con su seguridad. Por su parte, Dagmar Flores destaca que este fenómeno va más allá de los mensajes en redes sociales, ya que puede derivar en amenazas, agresiones físicas y cambios profundos en la vida privada y laboral de los periodistas. El caso de Andersson Boscán es un ejemplo de cómo estas consecuencias pueden materializarse cuando el hostigamiento se intensifica.

La interpretación de los resultados muestra que el hostigamiento digital afecta las condiciones de seguridad y el ejercicio profesional de los periodistas estudiados. Los testimonios advierten que las amenazas y la falta de protección pueden limitar la participación periodística y que algunos comunicadores pueden recurrir a la autocensura. Sin embargo, la información recogida no permite afirmar que Boscán y Monroy hayan recurrido a ella ni medir una reducción de la producción o distribución de información. Estos hallazgos señalan posibles repercusiones para la libertad de expresión y para el derecho de la ciudadanía a recibir información de interés público.

Sin embargo, es importante señalar que el impacto del hostigamiento digital no se manifiesta de igual forma en todos los casos; depende de factores como las condiciones de

protección, el nivel de visibilidad y los recursos con los que cuenta cada periodista. En este sentido, tanto Andersson Boscán como Dayanna Monroy continuaron ejerciendo su labor periodística pese a las agresiones recibidas, lo que permite interpretar que el hostigamiento no siempre logra detener el trabajo investigativo. De todas formas, esto no significa que el problema sea menor, ya que la realidad es distinta para aquellos profesionales que ejercen el periodismo desde provincias o medios con menor reconocimiento. En estos casos, la ausencia de respaldo institucional, económico y de medidas de seguridad favorece que el hostigamiento derive en autocensura o en el abandono de investigaciones sobre temas sensibles, al llegar a percibir un mayor riesgo frente a este tipo de linchamiento mediático en línea.

Estos hallazgos encuentran una relación con la Teoría de la espiral del silencio enunciada por Noelle-Neumann (1993), en la que se sugiere que las personas tienden a evaluar una opinión predominante. Es decir, cuando sienten que su opinión puede llevarlas al aislamiento social, al desprestigio público o a una agresión, generalmente optan por no hablar. En el contexto de la plataforma X, el acoso digital masivo, junto con los ataques y amenazas coordinadas, llega a simular un ambiente con un alto nivel de acuerdo por parte de la comunidad digital hacia estas formas de hostigamiento. El periodista que no cuenta con suficiente protección institucional o con los recursos necesarios para enfrentar estos ataques puede llegar a sentir miedo por el aislamiento y por su propia seguridad, lo que puede llevarlo a evitar hablar sobre temas sensibles o conflictivos. De esta manera, esta situación se alimenta de estos miedos y termina silenciando voces importantes para la libertad de expresión en el país, al mismo tiempo que da paso a los discursos de odio dentro de los espacios virtuales.

Es así que, en los casos analizados, las implicaciones del hostigamiento para la libertad de expresión se reflejan en el testimonio de Dayanna Monroy, quien señaló que Ecuador se está quedando sin voz y sin investigaciones. Los resultados también muestran expresiones hostiles dirigidas a desacreditar a los periodistas y recogen testimonios sobre autocensura entre algunos colegas y riesgos asociados al ejercicio profesional. Estas situaciones pueden dificultar la discusión de temas de interés público, como el narcotráfico, la corrupción y el abuso de poder, y limitar el acceso de la ciudadanía a información contrastada y verificada. La reiteración de expresiones hostiles en las interacciones analizadas permite advertir un riesgo de normalización del hostigamiento. Sin embargo, esta investigación no permite establecer su prevalencia en toda la plataforma X ni afirmar que la libertad de expresión haya disminuido en el país.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se concluye que el hostigamiento digital contra los periodistas de investigación Andersson Boscán y Dayanna Monroy en la plataforma X se manifestó mediante distintas formas de agresión dirigidas a desacreditar su trabajo periodístico. El estudio permitió concluir que predominaron los insultos directos de tono agresivo y hostil, junto con el uso de recursos visuales que acompañan a los comentarios, como emojis, imágenes descontextualizadas y GIF, que reforzaron las expresiones de burla y descalificación hacia su labor periodística.

Asimismo, existieron comentarios de tinte xenófobo hacia el periodista Boscán; este hecho se intensificó en un contexto en el que se hacía público el caso de corrupción "El Gran Padrino", en el que estuvo presente este tipo de mensajes. En el caso de la periodista Monroy predominaron mensajes de violencia de género digital desencadenados en un momento en el que la comunicadora ya no se encontraba en el país. En ambos casos, el nivel medio fue la categoría más frecuente en los momentos analizados; sin embargo, las manifestaciones identificadas presentaron particularidades según cada periodista y el contexto en el que se desarrollaron.

Ahora bien, los principales actores presentes en el hostigamiento digital en X contra los periodistas de este estudio son, en gran medida, usuarios comunes, por encima de cuentas troles o anónimas. Incluso, la referencia indirecta mostró prevalencia en cuanto a la manera en que se dirigen los mensajes, ya sea a través del sarcasmo, la ironía o apodos despectivos. Estos hallazgos muestran que el hostigamiento digital no se limita a cuentas anónimas o perfiles asociados con prácticas, sino que también se identificaron comentarios hostiles publicados desde cuentas visibles dentro de la plataforma. De este modo, contribuyen gravemente a la normalización y al apoyo de narrativas de descrédito contra la labor comunicativa.

Por otro lado, a partir de los casos analizados, se identificó que los efectos del hostigamiento digital trascienden los entornos virtuales y repercuten en el ejercicio periodístico y en las condiciones de seguridad de los comunicadores. Los testimonios evidencian respuestas diferenciadas frente a estas agresiones. Aunque los periodistas reconocen los riesgos asociados con su ejercicio profesional, sus experiencias no permiten establecer que ambos hayan recurrido a la autocensura. Las afectaciones se manifiestan de distintas formas, entre ellas medidas de protección, cambios en las condiciones de trabajo y percepción de riesgo. Asimismo, los testimonios permiten reconocer que estas situaciones pueden tener repercusiones sobre la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a recibir información de interés público.

Como aporte al campo de la Comunicación, esta investigación permitió identificar los recursos discursivos utilizados en las interacciones digitales para desacreditar el trabajo periodístico, entre ellos los insultos, la ironía, las descalificaciones, las expresiones discriminatorias y el uso de recursos visuales como imágenes, GIF y emojis. De esta manera, el estudio permite comprender cómo las dinámicas de comunicación en la plataforma X

pueden convertirse en espacios de confrontación que afectan la credibilidad y el ejercicio profesional de los periodistas.

4.2. Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda a los medios de comunicación nacionales, organizaciones periodísticas y universidades que ofertan la carrera de Comunicación Social la creación de protocolos o programas de capacitación con la finalidad de identificar y documentar los patrones de hostigamiento digital contra periodistas de investigación, con el propósito de contar con estrategias y respuestas rápidas ante estas agresiones. Dichos programas pueden contar con la participación de expertos o de periodistas que han sido víctimas de estos ataques. Adicionalmente, se recomienda incorporar estos contenidos en la formación académica de los futuros periodistas, con la intención de desarrollar herramientas para la identificación de este tipo de dinámicas y, sobre todo, que sepan cómo actuar ante estas posibles situaciones durante su ejercicio profesional.

En cuanto a los usuarios comunes identificados como los principales actores de esta problemática, se recomienda tanto a las plataformas digitales como a las organizaciones de verificación digital y a los medios de comunicación impulsar proyectos sobre alfabetización digital, así como reforzar mecanismos de moderación y denuncia, lo que facilitaría un seguimiento mucho más riguroso de los casos de hostigamiento digital en contra de los periodistas que se vayan identificando. Se debe tener en cuenta que estas acciones favorecerían para contar con un mejor registro de estas situaciones, se convertirían aliadas para reducir la normalización del hostigamiento y, al mismo tiempo, promoverían una interacción en redes más responsable y menos violenta.

Finalmente, ante el impacto profesional y la afectación a la libertad de expresión que enmarca esta situación, se sugiere a los medios de comunicación, fundaciones u organizaciones de defensa periodística e instituciones públicas encargadas de la protección de derechos brindar el apoyo necesario a los comunicadores mediante la implementación de protocolos institucionales de seguridad y apoyo; estos pueden contar con un acompañamiento jurídico y psicológico. De la misma manera, se recomienda realizar capacitaciones en temas de seguridad digital, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para enfrentar las campañas de hostigamiento. Además, se recomienda implementar mecanismos de acompañamiento oportuno ante los primeros indicios de hostigamiento, esto con el propósito de reducir sus posibles efectos sobre la participación pública del periodista y prevenir futuras prácticas de autocensura.

Referencias

Abiuso, M., & López, J. (2024). *Violencia y acoso digital. Herramientas de acción para periodistas* . https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-03/violencia_y_acoso_digital-v4_0_elisabet_golerons.pdf

Alcalá, M., & Vieyra, V. (2024). Redes sociales digitales y derecho a la participación ciudadana. *Nuevo Derecho*, *20*(35), 1–12. https://doi.org/10.25057/2500672X.1630

Alonso-Muñoz, L. (2024). X/Twitter: ¿espacio para la deliberación o para la desinformación? *Anuario ThinkEPI*, *18*. https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a39

Amnistía Internacional. (2024). *Muteadas: el impacto de la violencia digital contra las periodistas*. https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_InformeCompleto.pdf

Armijo, P. (2024, septiembre 16). *Dayanna Monroy deja Univisión por una nueva oportunidad laboral*. Teleamazonas. https://www.teleamazonas.com/dayanna-monroy-periodista-univision-telemundo/

Ayala, E., Mata, G., & Velásquez, M. (2025). *La violencia digital y sus consecuencias psicológicas, emocionales y sociales en las juventudes universitarias: Diagnóstico situacional y capacidad de respuesta de las instituciones de educación superior* [Tesis de maestría no publicada, Universidad Don Bosco]. https://hdl.handle.net/11715/2844

Bartrina Andrés, M. J. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. *EDUCAR*, *50*(2), 383–400. https://doi.org/10.5565/rev/educar.672

Betancourt Quintana, B. K. (2025). Evaluación de síntomas psicológicos en mujeres mexicanas víctimas de violencia digital. Un estudio descriptivo con resultados del LSB-50. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, *10*(3), 83–97. https://doi.org/10.20318/femeris.2025.9745

Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, *9*. http://hdl.handle.net/2133/487

Calvo, E., & Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos : Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Siglo XXI Editores Argentina.

Castells, M. (2000). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 1, La sociedad red* (2a ed.). Alianza Editorial. https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA_SOCIEDAD_RED.pdf

Cuellar, L., & Chaher, S. (2020). *Ser periodista en Twitter: Violencia de género digital en América Latina.* Comunicación para la Igualdad Ediciones; Sentiido; UNESCO. https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2021/11/ser-periodistas-en-twitter-cuellar-chaher-completo-2.pdf

Domínguez-Gómez, J. A. (2022). The modernization of content analysis. Examples of application in socio-environmental evaluation. *New Trends in Qualitative Research*, *14*, e577–e577. https://doi.org/10.36367/NTQR.14.2022.E577

Elizundia Ramírez, A. M. (2025). La investigación en comunicación digital en el contexto de la postmodernidad: Desafíos y nuevas perspectivas. En *Innovación, tecnología y métodos en comunicación digital: 1(2)* (pp. 108–137). Editorial Unión Científica. https://doi.org/10.63804/mtc.1.2

Fernández - Carrión, M. (2008). Control social en la sociedad red. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *17*(33), 84–114. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85912926005

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista*. https://hdl.handle.net/2445/99003

Fundamedios. (2022a, agosto 2). *Un troll center vuelve a hacer de las suyas en el país*. https://fundamedios.org.ec/un-troll-center-vuelve-a-hacer-de-las-suyas-en-el-pais/

Fundamedios. (2022b, septiembre 30). *Una campaña de discriminación y ataques contra dos periodistas en Ecuador*. https://fundamedios.org.ec/alertas/una-campana-de-discriminacion-y-ataques-contra-dos-periodistas-en-ecuador/

Fundamedios. (2023). *El periodismo ecuatoriano, blanco del crimen organizado*. https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/LIBERTAD-DE-EXPRESIO%CC%81N-2022.pdf

Fundamedios. (2024). *2023 El año de los exilios de los trabajadores de la comunicación*. https://fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2024/05/Fundamedios%C2%AE-Informe-2023_.pdf

Fundamedios. (2025). *Mil rostros del crimen organizado contra la libertad de expresión*. https://fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2025/01/Informe-EC-2024.pdf

Fundamedios. (2026). *Represión, violencia digital y crimen organizado atacan el periodismo en América Latina*. https://fundamedios.us/represion-violencia-digital-y-crimen-organizado-atacan-el-periodismo-en-america-latina/

Giraldo Jiménez, S. (2024). Notion: construyendo el conocimiento. *Observatorio de Tecnología Educativa*, (114). https://doi.org/10.4438/2695-4176_OTEpdf114_2020_847-19-134-3

GK. (2024, marzo 14). *¿Quién es Andersson Boscán?* https://gk.city/2024/03/14/quien-es-andersson-boscan/

Gómez Adeva, A. (2025). El anonimato en las redes sociales ¿un derecho o una amenaza? *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública, ISSN 1136-4645, Nº 74, 2025, págs. 55-70*, (74), 55–70. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10531501

González Álvarez, C. L. (2025). *El algoritmo como intermediario: un experimento sobre la jerarquización del contenido informativo en X/Twitter* [Universidad de Valladolid]. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/79738/TFM_F_2025_126.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Google. (s/f). *Pinpoint: una herramienta de investigación para periodistas*. Journalist Studio. Recuperado el 2 de julio de 2026, de https://journaliststudio.google.com/pinpoint/about/es_es/

Guacho Tixi, M. E., Llanga Vargas, E. F., & Andrade Cuadrado, C. E. (2024). *Comunicación en tiempos digitales. Estrategias en el arte de la interacción efectiva*. Grupo Compás. http://repo.grupocompas.com/items/4c576378-c3a4-43af-a559-46059c80366e

Hernández Sampieri, R., Feránadez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. En *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw Hill España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008

Jenkins, H., Ford, S., & Green, J. (2015). *Cultura transmedia: la creación de contenido y valor en una cultura en red*. Gedisa. https://lenguajes3unr.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/10/jenkins-ford-y-green_introduccion.pdf

Lombana-Bermúdez, A., Vallejo Mejía, M., Gómez Céspedes, L. M., & Pino Uribe, J. F. (2022). Cámaras de eco, desinformación y campañas de desprestigio en Colombia. Un estudio de Twitter y las elecciones locales de Medellín en 2019. *Política y gobierno*, *29*(1). http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1494

López Álvarez, A., & López Gómez, M. F. (2022). *Análisis del uso del lenguaje que desencadenan las agresiones de dos periodistas que usan constantemente Twitter; y las respuestas que los usuarios generan a partir de este fenómeno* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/17054

Moreano, C., Escobar, T., Haro, E., & Villagomez, P. (2024). Redes sociales y su impacto en el entorno digital de las empresas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(2), 831–857. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V8I2.10531

Naciones Unidas Costa Rica. (2023). *Discurso de odio y discriminación en las redes sociales 2023*. https://costarica.un.org/sites/default/files/2023-06/An%C3%A1lisis%20de%20Discursos%20de%20Odio%20y%20Discriminaci%C3%B3n%20en%20las%20Redes%20Sociales%20-%202023%20.pdf

Noceti, M. (2023). *Ofelia Fernández: la viralización del discurso político* [Trabajo final de grado, Universidad Siglo 21]. https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/27198

Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Communication & Society*, *6*(1–2), 9–28. https://doi.org/10.15581/003.6.35558

Periodistas sin Cadenas. (2024, febrero 1). *Violencia digital y descalificaciones recaen sobre mujeres periodistas en Ecuador*. https://periodistassincadenas.org/violencia-digital-descalificaciones-periodistas/

Posetti, J., Aboulez, N., Bontcheva, K., Harrison, J., & Waisbord, S. (2020). *Violencia en línea contra las mujeres periodistas: Instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136_spa/PDF/375136spa.pdf.multi

Reales Chacón, L. J., Robalino Morales, G. E., Peñafiel Luna, A. C., Cárdenas Medina, J. H., & Cantuña - Vallejo, P. F. (2022). El muestreo intencional no probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud. *Universidad y Sociedad*, *14*(S5), 681-691. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338

Redacción Plan V. (2024, septiembre 18). *El nuevo exilio de Boscán, una guerra de versiones y el reflote del iPhone de Rubén Cherres*. Plan V. https://planv.com.ec/historias/justicia/el-nuevo-exilio-boscan-una-guerra-versiones-y-el-reflote-del-iphone-ruben-cherres/

Reporteros sin Fronteras. (2025, febrero 4). *Ecuador: la violencia contra los periodistas debe ser una prioridad para el próximo gobierno*. https://rsf.org/es/ecuador-la-violencia-contra-los-periodistas-debe-ser-una-prioridad-para-el-pr%C3%B3ximo-gobierno

Reyes Olmedo, P. (2011). La sociedad red y el gobierno de la información. En *Ciudadanas 2020: El gobierno de la información*. LOM. https://es.scribd.com/document/1067869637/La-Sociedad-Red-y-El-Gobierno-de-La-Info

Solorzano Soto, R. (2022). La triangulación metodológica como herramienta para el análisis de las estrategias de comunicación en las webs universitarias latinoamericanas. *Comunicación & Métodos*, *4*(2), 55–67. https://doi.org/10.35951/v4i2.169

UNESCO. (2021). *Hacer frente al discurso de odio en las redes sociales: desafíos contemporáneos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379177_spa

UNICEF. (2026). *Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo* . https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo

Vega, J. (2022). Xenofobia, nacionalismo y COVID-19: la construcción del migrante venezolano en el discurso sobre la vacunación en redes sociales. *Lengua y Sociedad*, *21*(1), 129–147. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.23091

Viera Cañive, E., & Roque Valero, L. (2024). *Artículo XIII: Silenciamiento de voces públicas: los impactos de la violencia digital en la libertad de expresión de periodistas en América Latina y el Caribe* . https://www.alianzaregional.net/silenciamiento-de-voces-publicas-los-impactos-de-la-violencia-digital-en-la-libertad-de-expresion-de-periodistas-en-america-latina-y-el-caribe/

Viteri Coka, N. M. (2022). *La difamación y el abuso de la libertad de expresión usado en redes sociales* [Trabajo de titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19671/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-1017.pdf

Viteri Torres, W. F. (2026). Comunicación digital y contenidos de violencia un estudio de caso. *Revista Ciencia Innovadora*, *4*(1), 01–14. https://doi.org/10.64422/rci.v4n1.2026.112

X Corp. (2024). *Acerca de Grok*. https://help.x.com/es/using-x/about-grok

Zuñiga Oñate, J. M. (2024). Impacto de la comunicación digital en el bienestar psicológico: Una relación compleja. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(2), 6302–6321. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11049

Anexos

- **Ficha de análisis de contenido**

Anexo 1: *Categorización de los comentarios mediante la ficha de análisis de contenido*

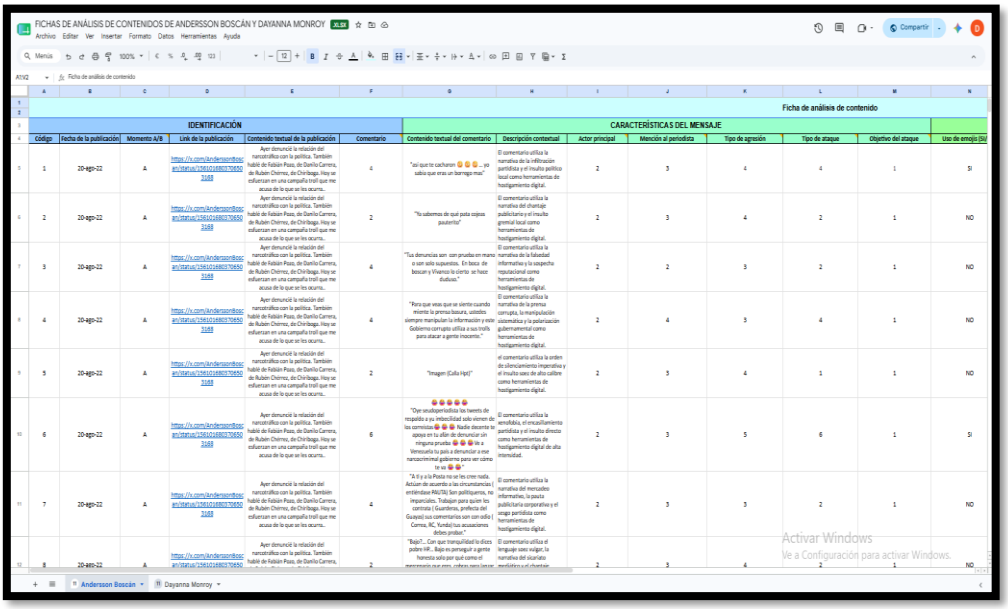

https://docs.google.com/spreadsheets/d/10s7G-DtGWgyboaTHgLKzfHBGgovjX6O3/edit?gid=1837039747#gid=1837039747

- **Entrevistas**

Anexo 2: *Nota de voz del periodista Andersson Boscán*

https://drive.google.com/file/d/1CzUtV6AqNeDzHHNn0qo_lfHuw2mnqLuK/view?usp=sharing

Anexo 3: *Entrevista a la periodista Dayanna Monroy*

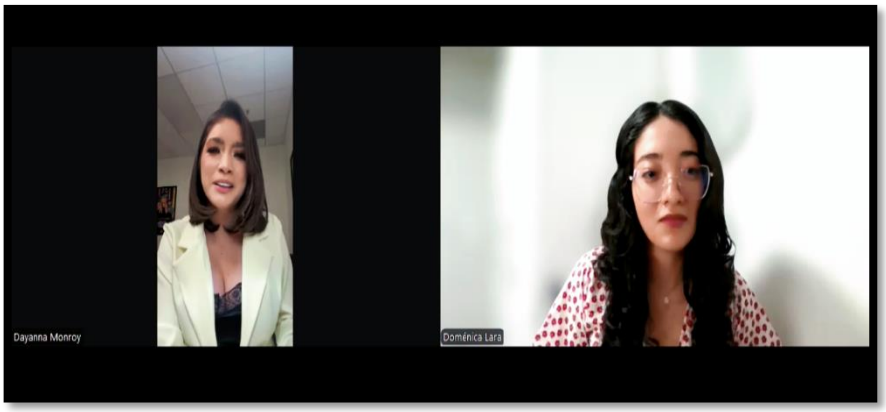

https://drive.google.com/file/d/1A09jvgCgcp0x3yk1WoE5qy9sjS37xpNJ/view?usp=sharing

Anexo 4*: Entrevista a Dagmar Flores*

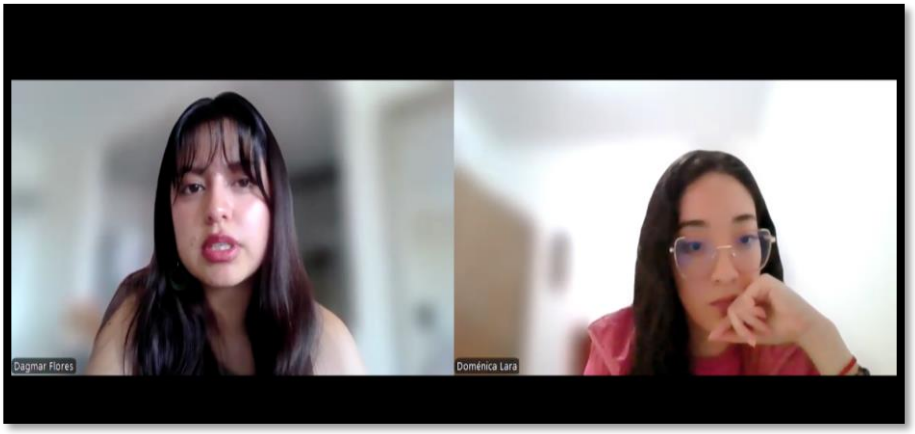

https://drive.google.com/file/d/1EgWjK9pUkpoq3ATrKzoA195zVq0uf9wT/view?usp=sharing